UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.° 5729
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.° 5740 DEL JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

TABLA DE CONTENIDO **PÁGINA**

ARTÍCULO

1. AGENDA. Ampliación 2
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.os 5712 y 5713 3
3. GASTOS DE VIAJE 4
4. JURAMENTACIÓN. M. Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas 5
5. VISITA. M. Sc. Rodrigo Arias López, profesor de la Escuela de Matemática 13
6. VISITA. Dr. Ralph García Vindas, director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares 25
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. José A. Vargas Vargas 35
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes 36

Acta de la **sesión N.° 5729 ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles cinco de junio de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: Ing. Ismael Mazón González, director, Área de Ingeniería, Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco, Srta. Yuliana Quesada Quesada, Sector Estudiantil y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las trece horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, e Ing. Ismael Mazón.

Ausente con excusa el Dr. Henning Jensen.

El Ing. Ismael Mazón, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas: N.° 5712 ordinaria del jueves 4 de abril de 2013 y N.° 5713 del martes 9 de abril de 2013.

2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.° 5728.

3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.

4. Juramentación del M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

5. Visita del M.Sc. Rodrigo Arias López, profesor de la Escuela de Matemática, quien se referirá al estudio actuarial denominado: *Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica.* (de conformidad con el acuerdo de la sesión N.° 5440, artículo 7, punto 2 del 29 de abril de 2010).

*****A las trece horas y treinta y ocho minutos, entra la Dra. Rita Meoño. *****

ARTÍCULO 1

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, propone una ampliación de agenda para recibir al Dr. Ralph García Vindas y conocer la solicitud de permiso del Dr. José Á. Vargas Vargas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para recibir al Dr. Ralph García Vindas y conocer la solicitud de permiso del Dr. José Á. Vargas Vargas.

ARTÍCULO 2

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.^{os} 5712, del 4 de abril de 2013, y 5713, del 9 de abril de 2013, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.° 5712.

El Sr. Carlos Picado y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez señalan observaciones de forma para su incorporación, en el documento final.

EL ING. ISMAEL MAZON somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.° 5713.

El Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.^{os} 5712 y 5713, con modificaciones de forma.

*****A las trece horas y cuarenta y tres minutos, entra la Srta. Daniela Salas. *****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales,* conoce las solicitudes de apoyo financiero de Guillermo Barzuna Pérez, Henning Jensen Pennington, Javier Trejos Zelaya, Gainer Alfaro Mora, Helga Blanco Metzler, Marlen Vargas Gutiérrez y José F. Aguilar Pereira.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud del señor **Guillermo Barzuna Pérez.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Guillermo Barzuna Pérez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito
****

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que en relación con el itinerario del profesor Barzuna, viaja el 7 de julio, que es domingo; por lo tanto, no está cubierto ni por vacaciones ni por permiso; así que sugiere que se incluya en el permiso ese día, para que quede cubierto por los seguros en el momento de viajar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. RITA MEOÑO expone los viáticos del **Dr. Henning Jensen Pennington.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación secreta levantar el requisito a Dr. Henning Jensen, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto.

Se levanta el requisito
****

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a votación la propuesta de suspender la discusión de los viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Yuliana Quesada, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender momentáneamente las solicitudes de apoyo financiero y recibir al M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

*****A las trece horas y cuarenta y nueve minutos, entra M.Sc. Carlos Palma Rodríguez. *****

ARTÍCULO 4

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a la juramentación del M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

EL ING. ISMAEL MAZÓN da la bienvenida al M.Sc. Carlos Palma Rodríguez. Posteriormente, da lectura a la nota enviada por el Tribunal Universitario, que a letra dice:

"Me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Ciencias Económicas, celebrada el 22 de mayo del 2013. Fue electo el máster Carlos Palma Rodríguez, como decano de esta unidad académica. El periodo rige del 27 de junio del 2013 al 26 de junio del 2017".

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

ING. ISMAEL MAZÓN: - *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

M.Sc. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ: - *Sí, juro.*

ING. ISMAEL MAZÓN: - *Si así lo hiciereis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

El ING. ISMAEL MAZÓN comenta que le desea suerte en su gestión: no duda de que va a ser exitosa, en una facultad que está cumpliendo 70 años de su fundación y que tiene en sus orígenes a los señores Rodrigo Facio, Luis Demetrio Tinoco, José Joaquín Trejos y muchos otros ilustres decanos.

M.Sc. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ: ─ En primer lugar, buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias, Ing. Ismael Mazón, compañeros y compañeras, por esta juramentación y esta nueva oportunidad de servirle a la Universidad.

Estoy concluyendo el segundo mandato de director de la Escuela de Economía; eso me ha permitido conocer no solamente desde el punto de vista académico, de investigación y acción social, lo que es la Facultad, sino también lo que es la Universidad.

En esta nueva oportunidad, participo siempre dentro de este proceso de búsqueda y lucha por mantener la universidad pública, la universidad que nos ha hecho grandes como país. De tal manera que, a raíz de toda esa experiencia, sí me permití participar en este nuevo proceso a la elección de decano, y ya con alguna experiencia puesta en el futuro de la Facultad, me permití elaborar un programa de trabajo.

Creo que esa debería ser la tónica en todas las unidades académicas, porque los académicos no solamente tenemos una responsabilidad puramente con la excelencia académica, sino, también, de gestión. En la gestión está también avanzar en la modernización de todo el esquema de academia, de investigación y acción social.

De tal manera, en esta oportunidad me planteé varias propuestas de trabajo; algunas de ellas, incluso, son propuestas que se deberían considerar a nivel de la Universidad. Efectivamente, la Facultad de Ciencias Económicas, en el pasado, tuvo un liderazgo importante; ahí se realizó la política pública en los años setenta, en donde participaron hombres muy visionarios, como fue el señor Rodrigo Facio, nuestro visionario "Mechito Tinoco" (Luis Demetrio Tinoco), como lo llamábamos; el señor José Joaquín Trejos y, alrededor de ellos, un grupo de los más grandes del país", quienes al final con su trabajo dieron origen a lo que se llamó "el proyecto de desarrollo económico y social del país, que, al fin y al cabo, fue un desarrollo visionario en donde se establecieron las pautas de reforma del Estado costarricense.

El Estado de bienestar fue, en buena medida, producto de esa visión de esos ilustres y visionarios decanos, investigadores, profesores, académicos de la Facultad y me parece que ese debe ser un referente para los que hoy vamos a tener la oportunidad de estar al frente.

*****A las catorce horas y tres minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. *****

Después de los años 80, vino perdiendo un liderazgo; en parte lo achaco a que en el Tercer Congreso eran Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. A partir del Tercer Congreso, pasamos a ser Facultad de Económicas y la Facultad de Sociales se separa. Ahí pasamos a ser una unidad académica más dentro del conjunto de áreas sociales, en donde la relevancia de la Facultad fue disminuyendo; es decir, las posiciones decisorias que las tuvo hasta los años 70, se fueron perdiendo.

Una de las propuestas que tengo es rescatar esa área que he llamado que Área de Económicas dentro del nuevo esquema de reforma del Estatuto Orgánico. ¿Por qué eso? Bueno, son varias las razones; en primer lugar, tenemos una Facultad que es la segunda en cantidad, la más grande de la Universidad; tenemos un área que impacta políticas públicas en el país, tenemos un conjunto de académicos importantes que están para servirle, desde la Universidad, al país y porque el área de Económicas, para los que han visitado otras universidades, la Escuela de Economía está en el área de Ciencias, la Escuela de Estadística está en el área de Ciencias, la Escuela de Negocios es la Facultad de Negocios y el área de Administración Pública está en un área de Sociales.

De tal manera que me parece importante irle dando forma a lo que va a ser una nueva área de Económicas, dentro del quehacer universitario. Esta va a ser una propuesta que voy a llevar a cabo, en el VII Congreso; ahí vamos a estar presentes, eso me parece importante porque ese liderazgo que perdió la Facultad, que viene acompañado de una disminución presupuestaria, y les doy ejemplos, porque son muy evidentes. Hoy la Facultad con aproximadamente 6.000 estudiantes, de los cuales se imparten lecciones en el mismo edificio de Ciencias Económicas, pero la mayor parte de profesores y estudiantes tiene que ir fuera de la Facultad, al Edificio Antares, a la Facultad de Derecho, a la Facultad de Microbiología y a otras áreas.

Para que ustedes tengan una idea, solo en la Escuela de Administración y Negocios, tenemos 200 profesores y no contamos con una oficina para un profesor. Tenemos profesores en la Escuela de Administración y Negocios que están dando un curso por un octavo de tiempo; tenemos profesores de tiempo completo que dan 4 cursos, además de las comisiones. Con esa carga académica que tienen los profesores (digo de la Escuela de Administración y Negocios, porque es la que más está cargada en estudiantes) no tienen posibilidad de hacer investigación y no hay posibilidad de realizar una acción social como corresponde.

Un dato que les adelanto, el cual no conocía hasta que lo conocí en el Tribunal a raíz de las elecciones, es que la Asamblea de la Escuela de Negocios es de aproximadamente 52 profesores en propiedad, y son 200 profesores en total; es decir, tenemos más de tres partes interinos; de esos 52, apenas hay dos catedráticos y hay 45 profesores que son instructores. Eso significa que es una facultad que no ha tenido oportunidad de desarrollarse, porque no ha contado con recursos necesarios para realizar la investigación.

Ustedes tal vez nos ven de largo y nos dicen: “Bueno, la Facultad de Ciencias Económicas es una facultad muy rica, de gente de recursos y por supuesto, es el área económica que se desarrolla como negocios privados y, públicos en el país”, pero tenemos una infraestructura y unas condiciones presupuestarias que son increíbles.

Me parece importante que las autoridades y esta nueva visión de tener un área de económicas, nos puedan revolver en parte esta precaria situación que tenemos. Hemos venido trabajando, también, con las anteriores y actuales autoridades para que el edificio de Ciencias Sociales y la parte de aulas de atrás se nos concedan en los próximos meses o años, cuando se termine la Facultad de Ciencias Sociales. Estamos en un esfuerzo para una solución temporal.

Otra de las cosas importantes que quisiera destacar es que la Universidad tiene que fijar un proyecto de inclusión de los sectores secundarios que terminan sus cursos en el ámbito de la

secundaria, porque no es posible que nosotros con 35.000 personas que hacen el examen, apenas la Universidad de Costa Rica reciba 7.000 u 8.000 estudiantes. Una de las propuestas que estoy empezando a gestar, que ya lo he venido realizando, de alguna manera, en otros cursos, es que hay que incorporar la tecnología en la Universidad en los próximos años, no nos queda otra alternativa; si el día de mañana nos dan ese edificio de Ciencias Sociales, va a ser también por un rato, porque la Universidad no tiene la capacidad de ir creciendo en infraestructura, ni en profesores, ni en otro tipo de recursos, para contribuir en las necesidades del país; entonces, hay que ir apostando a la tecnología, a *e-learning*, y a lo que es la enseñanza a distancia.

Me parece importante que la Universidad abra esta puerta para ampliar los cursos. Perdonen que sea extenso, pero esta oportunidad me permite hablar de algunas cosas que veo que son falencias en la Universidad. Soy de Palmares, el primer año, en 1970, realicé Principios de Economía en la Sede de Occidente y ha pasado más de 40 años y se sigue dando Principios de Economía. No es posible que en esa cantidad de años, se siga en la misma situación, y no es posible que si yo tuve un acceso, tanta gente se quede sin ese acceso, precisamente porque no hemos sido suficientemente visionarios para abrir las tecnologías.

Otra de las cosas que tal vez siento que son prioritarias y que fueron parte de un programa de trabajo que hice, está referido al aumento en los posgrados. Nos hemos quedado atrás, no es posible que en la Facultad, que está cumpliendo los 70 años, no hayamos abierto un doctorado en el área de Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales o Administrativas; nos quedamos con unas maestrías y no hemos avanzado. Hay que ir abriendo; si en algo tenemos de fortaleza como país es en la educación, y esa educación hay que exportarla con uno de los nuevos servicios. Una de las tareas que me voy a proponer, tener un doctorado como parte de la nueva apertura de la oferta académica.

A veces, dejamos al sector estudiantil por fuera, pero para mí el actor más relevante que la Universidad tiene es ese sector, a veces, se le considera marginalmente en las tareas que tenemos como autoridades, y la verdad es que los estudiantes no solamente proveen esa energía para sacar adelante las profesiones, sino que también nos proveen, a quienes somos académicos, de nuevas herramientas.

Me he propuesto varios proyectos con el sector estudiantil que tienen que ver con darle más recursos no solamente desde el punto de vista académico, sino extrauniversitarios. Hay que recordar que somos, en la Universidad, inquilinos casi permanentes; estamos aquí todo el día. Siempre digo de que la Universidad siempre ha sido mi casa, aquí estoy desde que entré en el año 1970, aquí me casé, aquí tuve mis hijos y aquí sigo.

Pienso, a veces, que es mi primera casa y no es la segunda; por lo tanto, hay que participar de todas las actividades extracurriculares, no es únicamente sentir de que uno tiene una tarea de gestión académica, etc., sino, también, que hay gestiones extracurriculares con los muchachos y las muchachas; todo lo que son las actividades deportivas y las actividades culturales; eso hay que fomentarlo. La Universidad es diversa y hay que aprovechar esos espacios. También, a los muchachos hay que proveerles de mejores herramientas, y la tecnología hay que ponerla al servicio del estudiantado. Hay que dedicarle recursos para que investiguen, hay que dedicarle recursos a más pasantías, etc. Al fin y al cabo, esa es nuestra fortaleza que tenemos como Universidad.

Una de las tareas que nos quedan es ese vínculo con el sector social y productivo del país como Facultad. He dicho de que en el pasado la Facultad fue referente y, por lo tanto, hay que continuarla, ya que hemos perdido los seminarios, las discusiones abiertas, los temas de la agenda pública; toda esa discusión amplia con diferentes sectores, hay que volverla a retomar. La Universidad tiene que ser referente en una época en donde nosotros tenemos incertidumbre a nivel de país, y solo los académicos, con esa visión lúcida a nivel técnico y profesional, tenemos la responsabilidad de señalar derroteros al país. En ese sentido, creo que la Universidad como un todo y la Facultad en particular dejaron realizar esa tarea.

Ese vínculo con el sector social productivo, con el sector Gobierno, por medio de seminarios y en una acción más permanente de estar discutiendo y proponiendo políticas públicas, es una tarea que tenemos por delante como Universidad y como Facultad. Así que espero, compañeros y compañeras, iniciar esta nueva tarea, en las postrimerías de la vida, con mucho más ahínco o mucho más vocación, porque la educación superior pública del país es el único instrumento que realmente nos saca de la pobreza.

Les cuento una historia: Si no hubiera sido por la universidad pública (tengo aquí una foto donde iba a la escuela descalzo), a esa universidad pública, hay que defenderla. Tenemos que trabajar mucho por incluir cada vez más a los sectores que requieren del país, sectores pobres. Uno de los retos que tenemos es profundizar la educación universitaria, y esa tarea es la que voy a llevar adelante en estos últimos años de estar en la Universidad. Sí voy a tocar la puerta de ustedes y de muchas autoridades una vez que esté en ese puesto, para ir buscando cómo fortalecer la academia en su investigación, en su acción social, y que sea una educación cada vez más inclusiva. Muchas gracias.

El ING. ISMAEL MAZÓN pregunta a los miembros si tienen alguna consulta.

LA SRTA. DANIELA SALAS le da la bienvenida al máster Carlos Palma y lo felicita por la elección.

Comenta que más que felicitarlo por ese nuevo cargo, desea felicitarlo por el trabajo tan arduo que realizó durante los últimos ocho años en la Escuela de Economía. Para nadie es un secreto que esa Escuela goza de un gran prestigio nacional por la calidad de profesionales que forma y por el buen conocimiento y las investigaciones que produce, sin necesidad de estar acreditados siquiera, como otras escuelas sí lo requieren. Han logrado tener mucho prestigio en el ámbito nacional, y no es un secreto que sus profesionales se posicionan bien en el mercado laboral y que la investigación y el conocimiento que generan es de alto calibre.

Desea felicitarlo por eso y también porque como representante estudiantil está consciente de que el señor Carlos Palma, durante su gestión y administración, siempre se caracterizó por la apertura y la anuencia a las iniciativas estudiantiles; por ejemplo, el Congreso Nacional de Estudiantes de Economía se realizó el año pasado, fue una actividad organizada 100% por estudiantes, para estudiantes, y cree que concuerdan con su persona que fue de alta calidad y prestigio, lo cual no hubiera sido posible sin todo el apoyo financiero que recibió de la Escuela de Economía y el apoyo logístico; lo felicita por eso, porque los mismos compañeros de Economía siempre lo recalcan, ya que siempre manifestó apertura y anuencia para recibirlos a cualquiera que llegara a tocarle la puerta, y lo ve ahora con las iniciativas que están desarrollando en conjunto; tanto lo de la fotocopiadora como lo de la soda, que, sin estar ya en la gestión, les está ayudando con ese tema y le agradece. Le desea suerte y éxitos en esta nueva gestión, y se pone a su disposición en lo que pueda ayudarle.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO le desea éxitos al profesor Palma. Menciona que las escuelas de Ciencias Económicas, toda la Facultad en su conjunto, han tenido un perfil que ha venido superando, cambiando, y en su criterio personal, superando.

Comenta que inició sus estudios en la Universidad en la Escuela de Economía, y cuando el profesor empezó a hablar de que existían juicios normativos y juicios positivos, y a levantar lo que llamó después la innovativa de mercados, se dio cuenta de que estaba en un lugar equivocado; después, se percató de lo contrario, fue la Facultad que en ese momento estaba desubicada, en el sentido de que no estaba formando profesionales de la Economía, pensadores, sino administradores del mercado, ante el cual se persignaban en ese momento. Por algunos indicios, tiene sospechas, conjeturas, que eso ha ido cambiando considerablemente, y lo sabe porque en varias oportunidades ha tenido que hablar frente a profesores de la Facultad y la reacción frente a lo que ha planteado no ha sido de rechazo; ha sido un avance.

Opina que el campo de la Economía ha sido duramente criticado desde que en el siglo XIX, la escuela marginalista se sentó como la única posible, no hay otro pensamiento económico que haya sido estudiado, desarrollado y profundizado probablemente, por lo que el señor Carlos Palma debe conocer a fondo, que ha señalado y que tiene que ver con las dificultades que han tenido para desarrollar la investigación y la acción social.

Agrega que si hay algo que la Universidad no puede hacer, sobre todo la universidad pública de la que está hablando el señor Palma, es adoctrinar, sino que tiene que liberar el pensamiento, y lo dice en cualquier sentido, adoctrinarse a ningún lado, no lo dice aplicando una doble moral; por ejemplo, "que se opone a que se adoctrine por aquí, pero quiero que se adoctrine a lo mío; vamos a cuestionarnos, pero no quiero que me cuestionen a mí", que es la postura lamentablemente mucho más difundida, y está tratando de ser consecuente, decir, justamente, contra el adoctrinamiento, la Universidad tiene su desafío primordial.

Considera e insiste en que está conjeturando, porque no tiene estudios a su alcance, pero, por algunos indicios, que la Facultad ha cambiado o está en proceso de abrirse a nuevos planteamientos sobre la economía, que al final los llevan a lo que los primeros pensadores de la historia de la Economía habían formulado; que la Economía era el pensar el hogar, el "oikos", de donde viene la palabra misma de la economía. Esto, con el propósito de fundamentar materialmente la vida; sin embargo, al olvidarlo se quedaron administrando el mercado y terminaron, por lo tanto, suministrando la muerte. Esa inversión ocurrida en su criterio a partir del siglo XIX (el siglo XX fue el que mostró todas las consecuencias de esa lógica), es la que cree que tienen que cuestionar, increparse, incluso sobre esos pensamientos, e investigar tampoco satanizándolos, pero sí enfrentándolos científicamente, no doctrinariamente.

Le alegra sobremanera escucharle al señor Carlos Palma la visión que tiene, que en su momento, cuando lo planteó en una de las clases sonó extraña, que la Economía fuera una ciencia social, porque para esos economistas que, en realidad, no se consideraban economistas, sino econometristas, la Economía era una ciencia positiva (cualquier cosa que quiera significar ese término), era una manera de evadir que estaba sustentada en presupuestos morales, que si se revisaban podrían ser escandalosos; por ese motivo, era mejor considerarlos como fácticos y no como éticos. Reitera sus deseos de éxitos en esa agenda de la que mencionaba, la que le parece vital y oportuna.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que se une a las felicitaciones para el señor Carlos Palma, ya que han tenido la oportunidad de compartir espacios de trabajo. Sabe la capacidad de trabajo que tiene. Cree que con el nombramiento del señor Palma no solamente gana la Facultad de Ciencias Económicas, sino que gana la Institución. Considera que los proyectos son realmente atinados y tienen una perspectiva de los acontecimientos y de los retos que siempre están enfrentando como Institución. Solamente expresa las felicitaciones, y de su parte siempre estará en la mejor disposición de colaborar y trabajar con la Facultad en lo que pueda ofrecer.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da las buenas tardes; desea de manera puntual felicitar al señor Carlos Palma, sobre todo por ese concepto que habla de las postrimerías; no sabe de qué son, si son de su gestión en la Universidad, pero lo que más le ilusiona es ver la energía con la que está proponiendo esos cambios. Cree que eso es muy loable, y con la claridad que lo realiza que, a veces, parece en ese entorno difícil, pero es ideal, es parte de su sensibilidad social. Con su ejemplo de la Universidad que le ha puesto zapatos al país, realmente pueden cambiar mucho.

Reitera que esa claridad de pensar que hay que hacer algo con esos jóvenes que tienen su aspiración de educación superior y que no lo logran, y tener un par de propuestas de utilizar la tecnología o la educación a distancia como una nueva forma de generar un mayor acceso a la Universidad, lo ve con más claridad y cree que es un espacio que la Universidad ya debería de ir

generando, porque realmente es un proyecto que amerita plantearlo, definirlo bien, buscarle recursos, y la viabilidad para que no se queden tan cortos en esa gran ilusión de los estudiantes de secundaria de ingresar en la Universidad de Costa Rica; finalmente, un porcentaje pequeño es el que lo logra.

Agrega que esa visión también de Universidad que puede discutirse, autocriticarse, autorreflexionar, plantearse la problemática del país, ver ese tiempo como un tiempo de incertidumbre, que es lo mejor que pueden hacer, verlo como tal para hacer las propuestas; si las cosas están claras, no van a cambiar realmente esa incertidumbre que se vive, que es lo que les permite realizar un esfuerzo para ver cuál es el cambio que se requiere. Cree que la claridad y la energía con que la plantea el señor Palma merecen todo el apoyo que puedan brindarle desde el Consejo Universitario y como universitarios que son. Asimismo, le desea lo mejor al señor Carlos Palma en ese inicio de su gestión como decano.

LA DRA. RITA MEOÑO expresa su felicitación al señor Carlos Palma y a la Facultad por esa elección que realizaron. Tampoco puede dejar de reaccionar al planteamiento que vino a compartir, que son ya conocidos y para mucha gente son discursivos, pero para otros, incluso, están pasados de moda. No obstante, es importante escucharlos de la persona que en ese momento va a asumir el cargo de decano de esa Facultad tan importante para la Universidad.

Considera que la profundidad con la que plantea la importancia de retomar la defensa de la universidad pública, el poder recolocar a la Universidad en el debate nacional y la ambiciosa tarea que se propone de aportar a una nueva área de Ciencias Económicas, por lo menos a su persona la llenan de mucha esperanza en un momento en que la lógica mercantil parece no tener límites y no tener piedad con nada ni con ningún espacio, incluyendo las universidades públicas, y en un momento histórico donde la claridad es lo que más está ausente. Le alegra oír sus planteamientos; le desea los mejores éxitos y se coloca a la disposición si en algo puede colaborar como académica o como representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ felicita al señor Carlos Palma por la reelección, por los planes que tiene para la Facultad y por la persona que es sobre todo. Cree que cuando hay una reelección, parte de ese motivo va incluido cuando se reelige, es la forma como ha realizado la gestión.

Se refiere al tema de por qué no tienen un doctorado; en la Facultad de Derecho, que es una de las facultades que viene desde la Universidad de Santo Tomás, tiene más de un siglo y resto de estar bailando; luego, lo tomó el Colegio de Abogados y luego cayeron en la Universidad de Costa Rica. En un momento determinado, algunos profesores le decían: “pero, ¿por qué no tenemos un doctorado?”, y lo primero que hicieron fue analizar mejor primero los posgrados, qué teníamos mejor en los posgrados, en qué están fallando, qué visión tienen los posgrados, porque esa gente de los posgrados es la que iba a ir al doctorado, y ver qué fallas había en ese nivel para que cuando vea donde está una especie de FODA, en cuanto al tema, entonces lanzarlo.

Opina que la Economía es una de esas ciencias, un quehacer humano importante en el siglo XIX, como dice la Dra. Rita Meoño. En su opinión, las Ciencias Económicas, en el siglo XIX, fueron un quehacer fundamental después de lo que ha sucedido con todo el problema económico que ha tenido la civilización, venga de donde venga, de izquierda o derecha, siempre se han dado cuenta de que las Ciencias Económicas, para el siglo XIX fueron importantes.

Señala que el señor Palma tiene un papel fundamental, como lo tuvieron todos esos hombres de los que habló al principio, y ahora tiene en sus manos la posibilidad de guiar la Facultad por los próximos cuatro años, por lo que lo felicita.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da las buenas tardes; tampoco quiere dejar pasar la oportunidad de felicitarlo. Con sus palabras, inmediatamente detectó a un académico de corazón, alguien totalmente identificado con la Universidad y desea decirle que sus palabras conmovieron cuando hizo alusión a esa Costa Rica descalza, a la cual se le debe la Universidad; a ese 20% de la población que vive en pobreza extrema en el país, que la Universidad, sin quererlo se ha vuelto, a través del tiempo, parte de la estructura de exclusión del país, al no permitir acceso a la educación superior a muchas personas. Por medio de su examen de admisión, que de 30.000 personas, se admitan 5.000 y un poco más de estudiantes; realmente da vergüenza que no hayan podido, con el tiempo, lograr incorporar a tanta población que necesita de una buena educación.

Explica que se sabe que la educación privada está hambrienta de educación, a la que le abren los espacios y al final no los forman bien; es un negocio, porque viven la educación como un negocio. La Universidad tiene una gran deuda con el país; todo el tiempo les reclaman, y tienen que, de alguna manera, buscar vías originales como las que se plantea de educación bimodial, *e-learning*, pero deben dar un cambio sustantivo como Universidad para permitir el acceso a mayor cantidad de población a la educación.

Reitera sus felicitaciones, porque realmente la Universidad ganó con su elección.

SRTA. YULIANA QUESADA lo saluda, le agradece, le da la bienvenida y, a la vez, se une a las felicitaciones exteriorizadas por los compañeros y las compañeras que la han antecedido.

Desea que todas las propuestas expuestas se puedan desarrollar en las Sedes Regionales.

Agrega que proviene de una sede regional, por lo que conoce que el acceso a las carreras que se ofrecen en las Sedes Regionales ha sido una fuerte lucha para que se estén continuamente superando y desarrollando, por lo que espera que se puedan abrir más cupos en otras sedes.

Cree que con la elección del M.Sc. Carlos Palma como decano de la Escuela, puede aportar mucho en proyectos para las sedes regionales y la forma en cómo estas se pueden ir desarrollando, porque esté no solamente está en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, sino, también, en las sedes regionales, ya que tienen un impulso grande para la Universidad y provienen de sedes regionales de pueblos, por lo que le gustaría mucho que ahí también se dé ese desarrollo que la Universidad propone y que los decanos, autoridades y la Administración desean.

Reitera la felicitación y su deseo de que dentro de sus proyectos estén las sedes regionales.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ lo felicita y le da la bienvenida. Manifiesta que le corresponde casi de última; después de escuchar las palabras tan elocuentes de los compañeros y de las compañeras, se refleja la satisfacción que ha provocado en este plenario el encuadre que ha hecho de su perspectiva como decano, colocando esa futura gestión en el marco de los problemas institucionales y nacionales. Considera que es un proyecto muy ambicioso, en el cual, indudablemente, debe construir muchas alianzas para llevarlo adelante. Esta es una universidad compleja y diversa, por lo que espera que encuentre muchos cómplices. Cree que en el Consejo va a encontrar mucha complicidad en ese tipo de expectativas que les van a permitir construir la Universidad del futuro.

El ING. ISMAEL MAZÓN expresa que todos y todas le desean muchos éxitos. Agrega que el mensaje fundamental es el ser humano, ya que todo debe estar en función de este, pues el mercado no es el fin último, sino el ser humano. Por ejemplo, con la construcción de la carretera a San Ramón no se tomó en cuenta a la gente, sino que lo único que se vio fue el proyecto.

Le desea al M.Sc. Carlos Palma mucho éxito en su gestión; además, le dice que puede contar con el Consejo Universitario en lo que necesite.

EL M.Sc. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ agradece a todos y todas sus palabras, las cuales tomará en cuenta no solo para asumir un compromiso mayor en su próxima gestión, sino, también, para ser consciente de que se tiene que volver a los primeros pasos que dio don Rodrigo Facio en la Universidad y en el país.

Enfatiza que don Rodrigo Facio es la persona de mayor visión de los últimos setenta años, en el país. Agrega que próximamente se publicarán una serie de documentos inéditos de don Rodrigo Facio, proyecto que le ha correspondido llevar adelante.

Destaca que don Rodrigo Facio decía, en aquella época, las cosas tan claras como las que están viendo hoy día, después de setenta años; es decir, no han cambiado su visión de lo que tenía que ser este país.

Al mismo tiempo, hablaba de la encrucijada en que estaba América Latina y decía que se encontraban en una etapa de la historia de la humanidad en donde las ideologías estaban tratando de penetrar fuertemente en las sociedades; opinaba que ni las ideas del liberalismo ni las del socialismo ni el comunismo de Marx iban a triunfar, sino que habrá siempre una tercera vía que se hace a lo costarricense, la cual requiere de la utilización de aquellas fortalezas de las dos ideologías que hayan sido exitosas para sacar adelante a los pueblos.

A su juicio, las palabras de don Rodrigo Facio continúan en todas las mentes; en el sentido, de que hay que construir una sociedad más justa, inclusiva y de bienestar para todos.

Considera que después de una etapa donde han visto el funcionamiento, es necesario hacer un alto para un cambio de modelo y empezar a definir nuevos esquemas de desarrollo del país.

Finaliza diciendo que la defensa de la universidad pública es la vía correcta y, en la consecución de esto, tienen que trabajar.

Agradece a todos y todas.

*****A las catorce horas y treinta y seis minutos, sale el M.Sc. Carlos Palma.****

*****A las catorce horas y treinta y ocho minutos, entra el M.Sc. Rodrigo Arias López. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Rodrigo Arias López, profesor de la Escuela de Matemáticas, quien se refiere al estudio actuarial "Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica", de conformidad con el acuerdo de la sesión N.° 5440, artículo 7, punto 2, del 29 de abril de 2010.

El ING. ISMAEL MAZÓN lo saluda, le da la bienvenida y le agradece la visita al Consejo Universitario.

Comenta que vieron el documento referente al estudio actuarial cuando se incrementó la anualidad al 5,5% en la Universidad, por lo que está interesados en conocer cuáles son las conclusiones a las que llegó, de qué premisas se parte para el modelo actuarial y cuáles son las proyecciones, así como cuán sustentable es la situación que tienen en el futuro.

Agrega que el plenario desea escucharlo, dado que es un experto en el tema actuarial, además de ser quien elaboró dicho estudio para la Universidad.

M.Sc. RODRIGO ARIAS LÓPEZ: ─Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación. Dentro de mis preocupaciones estaba el que tardé casi un semestre elaborando este modelo; primero debía entender el principio, cómo es el proceso salarial de la Universidad, que no es tan sencillo. Ese fue un primer ensayo para contar con un modelo más predictivo, exacto y que dé más seguridad. He presentado este modelo en otras oportunidades, aunque acá nunca lo había hecho, por lo que es importante que lo conozcan.

Este modelo surgió a raíz de un acuerdo tomado por el Consejo Universitario dirigido a aumentar la anualidad de un 3% a un 5,5%, debido a que la ley obliga a la Universidad a otorgar este beneficio anual.

Cuando entré a ver el fondo del asunto no fue tan sencillo determinar el impacto que iba a tener; fue necesario hacer una proyección, a largo plazo, de gastos, particularmente de la masa salarial (lo que se conoce relación 80 y el otro 20), lo que hice fue agregar un 20% adicional para completar el 100%.

Además, proyecté los ingresos esperados del FEES, porque los recursos propios que tiene la Universidad son casi despreciables, pues equivalen a 0,04% del PIB.

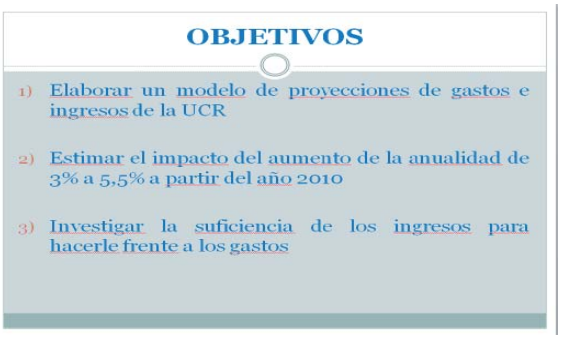

También, analice los reglamentos utilizados por la Oficina de Recursos Humanos para el pago de planillas. Lo más próximo y viable que vi fue dividir en dos grupos las poblaciones (administrativos y docentes) para conocer las características y semejanzas entre estos.

El sector docente se divide en seis grupos: interinos bachilleres, interinos licenciados, instructores, adjuntos, asociados y catedráticos. Hay una gran diferencia en lo que se refiere al salario debido a unos componentes adicionales que se les dan: 15%, 30%, 45%, 55%, y 80%. El sector administrativo consta de seis grupos: estrato operativo, estrato técnico asistencial, estrato técnico especializado, estrato profesional, estrato de mandos medios y estrado de dirección.

Una vez que obtuve estos datos y determiné la forma cómo se iba a hacer el estudio, solicité a la Oficina de Recursos Humanos que me facilitara la información desde el año 2000 hasta el 2009, con el fin de conocer si había variado mucho, si había una tendencia o, bien, si están estabilizados.

Con dicha información logré concluir que las relaciones fundamentales se encuentran estabilizadas o son muy predecibles. Esta fue la herramienta estadística que me permitió fijar metas a largo plazo.

Cuando proyecté los costos en los seis grupos, lo hice con siete tipos de gastos, para todo ese grupo, que me facilitó la Oficina de Recursos Humanos para este modelo. Para el cálculo de la base o el salario promedio, dividí el gasto entre la población promedio; por lo que ese dato no coincide con

los acuerdos teóricos, sino que tiene un componente adicional, por la parte demográfica, por ejemplo, en el transcurso del año hay contrataciones, pagos retroactivos, etc., por lo que esto no concuerda. En lo que es la base salarial, se da un aumento entre 1,5% y 2,5%, la tasa de crecimiento superior a la tasa de inflación en mi proyección cuando tomo la posición.

Dentro de las políticas de la UCR está aumentar los salarios igual que la inflación, excepto un periodo que culminó en el 2011, donde se aumentó un poco más; esto cual obedeció al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, La proyección la hice con 1,5% más un porcentaje adicional por una serie de conceptos, tales como: poblaciones nuevas, contrataciones, pagos retroactivos, entre otros.

Utilicé estadísticas de diez años con respecto al crecimiento de los funcionarios administrativos. Lo que hice fue relacionar las tasas de crecimiento de ambas poblaciones (docente y administrativa) de forma separada con la tasa de crecimiento de la población nacional.

Durante diez años el crecimiento ha sido sostenible. Los administrativos crecen unas 52 veces la tasa de crecimiento de la población nacional, y los docentes, un poco más de 1,68%. Esa es la hipótesis que utilicé para el largo plazo.

Tomé en cuenta que en la población nacional (me parece que lo hice de acuerdo con las proyecciones de la CCSS), en el largo plazo, tiende a ser muy bajas esas tasas, por lo que no es que ese 1,68%, que es de un 3%, se va a mantener siempre, porque en el largo plazo, la población nacional va a tender a estabilizarse; de modo que va a tender como a 0,5% en el largo plazo de crecimiento.

Proyecté dos escenarios: uno, para estimar el impacto de la anualidad. La hipótesis es que no hay aumento de la anualidad, por lo que se quedó en 3% y el otro de un 5,5%. Este último cálculo daba problema de números en rojo para los años 2012-2014, si se mantenía la tendencia de contrataciones que se había venido dando. En ese momento era difícil echar marcha atrás.

Ante la dificultad de dar marcha atrás, del 2012 al 2014 elaboré un escenario 2, bajo el supuesto de que se dieran una cantidad menor de contrataciones. Acá se pueden ver cuáles son esas tasas. Esto, para efectos del modelo, pero la Administración puede decir que no haya reducción en ese rubro, sino efectuar una revalorización salarial menor, buscar otra alternativa para disminuir el gasto.

Lo importante aquí es que de haber continuado con ese ritmo, se estaría al filo de la navaja porque tendía a dar números rojos. Dentro de las opciones que tenía era dejarlo como estaba, pero se me recomendó hacer un ajuste y que lo advirtiera en el modelo de que eso tiene una pequeña diferencia en esos tres años.

De manera que proyecté un gasto de salario base para cada uno de los seis grupos del sector docente y del sector administrativo. En el caso de los docentes, un reconocimiento por régimen académico, gasto por escalafones, recargos, derechos adquiridos en anualidades, la asignación profesional, dedicación exclusiva y otras remuneraciones.

Al contemplar dichos rubros, el monto que se obtiene es la mayoría del gasto, como se puede ver en la diapositiva 5. Como parte de otras remuneraciones, se refiere a otras cuestiones que están ahí, pues siempre hay un menudeo, ya que no se puede meter todo en un mismo canasto, pues siempre hay un poquito casi despreciable, donde, incluso, es más el tiempo que se invierte, tratando de ubicar dónde puede ir, por lo que lo coloqué en el rubro otros.

El rubro "otras remuneraciones" fue posible individualizarlo entre los diferentes grupos; sin embargo, otras partes de salarios no es posible individualizarlas, por lo que lo ubiqué en otro gasto, pero ya consolidado. Tenía doce por siete montos, los sumé y obtuve el gasto total y a este le asigné "otros salarios".

Eso me dio el gasto en lo que son salarios, aunque sin tomar en cuenta el salario escolar y el aguinaldo, lo cual adicioné aparte. Las prestaciones legales, subsidios por incapacidad temporal, las cargas sociales me dio lo que es la relación del 80%; es decir, la masa salarial. Esto lo dividí por 0,8%, de manera que hay un 20% adicional para lo que son las partidas generales. Esa parte no la toqué, sino que usé los que les mencioné anteriormente, pero en qué se gasta dichas partidas generales; en eso no tuve participación.

Año	Salarios	Otros salarios	Salario Escolar	Aguinaldo	Prestaciones	Subsidios	Cargas Sociales	Total Masa Salarial	Partidas Generales	Gastos Totales
2010	69.089	967	5.000	6.009	2.732	521	15.330	99.649	25.047	125.696
2011	76.054	1.075	5.738	6.554	3.698	501	17.047	111.043	27.911	139.555
2012	84.189	1.179	6.364	7.644	4.227	550	18.740	122.894	30.724	153.618
2013	92.403	1.294	6.992	8.390	4.771	604	20.569	135.020	33.755	168.776
2014	101.337	1.419	7.674	9.202	5.303	663	22.560	148.157	37.039	185.196
2015	111.058	1.555	8.416	10.086	5.904	726	26.541	164.285	41.071	205.356
2016	121.584	1.699	9.223	11.026	6.697	794	28.014	179.836	44.959	224.795
2017	132.556	1.856	10.081	12.041	7.395	867	31.686	196.481	49.120	245.602
2018	144.709	2.026	11.008	13.145	8.283	946	34.592	214.710	53.677	268.387
2019	157.928	2.211	12.018	14.346	9.403	1.033	37.753	234.692	58.673	293.365
2020	172.178	2.410	13.115	15.642	10.291	1.126	42.942	257.705	64.426	322.131
2030	350.158	5.462	29.898	35.460	23.012	2.553	98.399	584.948	146.236	731.178
2040	843.224	11.805	64.890	76.660	56.460	5.520	213.897	1.272.457	318.114	1.590.571
2050	1.743.856	24.435	134.866	158.598	138.792	11.419	442.522	2.654.508	663.627	3.318.135

Tal y como les mencioné, para elaborar las hipótesis utilicé las estadísticas de diez años, las cuales generaron una cantidad de datos que ustedes no pueden ver acá, porque no se los estoy mostrando. Lo que hice fue una proyección de todas las poblaciones que se van a tener en cada uno de esos dos grupos en el futuro, cómo se van a ir pensionando de acuerdo con unas tasas de jubilación y las nuevas generaciones.

Esto lo hice con base en la población nacional para conocer qué porcentaje era el que se iba a tener en el futuro. Una vez que proyecté todas a nivel global, las dispersé en cada uno de los doce grupos; para esto, fue necesario utilizar muchas probabilidades y tasas.

Supuse una tasa de inflación de un 5%, anual que es en lo que van a crecer los salarios, el 1,5% adicional a los salarios; a la anualidad, un 5,5% por año para el escenario 2. En el escenario 1 es de 3%, y las partidas generales de 25%, de lo que estimo que es el 80% o, bien, el 20 del 100%.

Para proyectar los ingresos lo que hice fue suponer que el PIB crece un 3,5% en términos reales; es decir, un 8,8% aproximadamente, el FEES del 2012-2014 crece un 7%; 4,5%; 4,5% real, según el acuerdo y a partir de ahí del FEES 2015-2050, que fue la proyección usé, un 1,5% del PIB; de ello, según estadísticas, es un 53% lo que le corresponde a la UCR y los ingresos propios, que son pocos, los estimé un 0,04% del PIB.

En el escenario 1 es sin aumento de la anualidad; es decir, 3% por año. Actualmente, esto no cubre a toda la población universitaria, debido a que hay un grupo con anualidades antiguas, lo cual también proyecté. Ese es un grupo que se va a ir saliendo, por lo que las nuevas anualidades ya vienen con 3% o con 5,5%, pero se van a ir agotando hasta que ya no haya ninguna de 3%, 2,5% o 2%, pues todas, en el 2050, van a ser de 5%, que es lo que proyecté en el escenario 2 a partir del año 2010; además con un menor crecimiento del número de plazas durante el 2012-2014 para reducir el riesgo de falta de fondos.

RESULTADOS DEMOGRÁFICOS

Número de Empleados (Escenario 2)

Año	Docentes	Administrativos	Total	Docentes	Administrativos	Total
2010	4.514	3.136	7.650	59%	41%	100%
2011	4.625	3.205	7.830	59%	41%	100%
2012	4.715	3.261	7.976	59%	41%	100%
2013	4.777	3.300	8.077	59%	41%	100%
2014	4.792	3.307	8.100	59%	41%	100%
2015	4.910	3.381	8.291	59%	41%	100%
2020	5.468	3.724	9.192	59%	41%	100%
2025	5.978	4.035	10.013	60%	40%	100%
2030	6.435	4.312	10.747	60%	40%	100%
2035	6.810	4.537	11.347	60%	40%	100%
2040	7.144	4.737	11.881	60%	40%	100%
2045	7.415	4.898	12.314	60%	40%	100%
2050	7.624	5.022	12.646	60%	40%	100%

Acá, vemos el número de empleados proyectados. Como se puede ver, se tiene la estadística desde el año 2000 hasta el año 2010, donde es muy estable. La relación que se ve de un 59 a un 41 ha sido muy estable, el cambio se ve para atrás, pero muy leve. Supuse que iba a variar un poco más a favor de los docentes en un 1%; de ahí en adelante esta 60-70 esa es la proporción.

Igualmente, se ve el número de empleados; puede ser que esté contemplado un docente que esté en ambos sectores, porque también es administrativo; es decir, una persona que labora como docente y como administrativo está contada como tal. Igualmente, se puede ver en términos de plazas, tiempo completo, cuánto se refiere como para evitar ese problema que puede darse ahí, dado que la OPLAU cree que utiliza lo que son las tasas de tiempo completo.

Acá, tenemos las plazas de tiempo completo de los docentes y de los administrativos. En la proyección, en el escenario 2, existe una pequeña diferencia en los año 2012, 2013 y 2014 en el número de plazas de tiempo completo.

NUMERO DE PLAZAS TC

Año	Escenario 2			Plaza nuevas		
	Docentes	Administrativos	Total	Docentes	Administrativos	Total
2005	2.187	2.640	4.828	117	77	194
2006	2.300	2.730	5.030	113	90	203
2007	2.380	2.798	5.179	81	68	148
2008	2.429	2.836	5.264	48	38	86
2009	2.475	2.888	5.363	47	52	99
2010	2.613	3.038	5.651	138	150	288
2011	2.656	3.061	5.716	43	23	66
2012	2.714	3.134	5.848	58	73	132
2013	2.766	3.178	5.944	52	44	96
2014	2.792	3.190	5.982	26	12	39
2015	2.878	3.266	6.144	86	76	161
2016	2.942	3.332	6.273	64	66	130
2017	3.007	3.398	6.404	65	66	131
2018	3.072	3.464	6.536	65	66	132
2019	3.138	3.531	6.669	66	67	133
2020	3.204	3.598	6.802	66	67	134
2030	3.770	4.166	7.936	54	54	108
2040	4.185	4.577	8.762	40	39	78
2050	4.467	4.852	9.319	25	24	49

Si se compara con el escenario 1, que no está en la presentación, habría una reducción, lo cual comenté con los funcionarios de la OPLAU. Dicha oficina y la Oficina de Recursos Humanos son conscientes de esto. Ignoro si se tuvo que tomar alguna medida, dado que una cosa es lo que yo proyecto acá, pero existe la posibilidad de que el modelo no sea tan exacto y en la realidad sea diferente. Dicho modelo lo elaboré en el 2011; solo hice unos ajustes a finales de ese año.

Dentro de las recomendaciones que hice es que el modelo sea revisado anualmente y que se actualice con los datos; es decir, se vaya incorporando la historia que hay ahí para que se vaya calibrando.

Reitero que ignoro si en este sentido se hizo alguna modificación, si la va a haber este año o el próximo o, bien, si se están haciendo recortes en otro rubro, o si estos no son necesarios.

Esto es para efectos de la planificación; por ejemplo, un año se dieron contrataciones considerables; si esto se da, es conveniente ver qué impacto tiene para evitar complicaciones en el futuro. Igualmente, permite conocer si se cuenta con suficientes recursos para hacer las contrataciones requeridas.

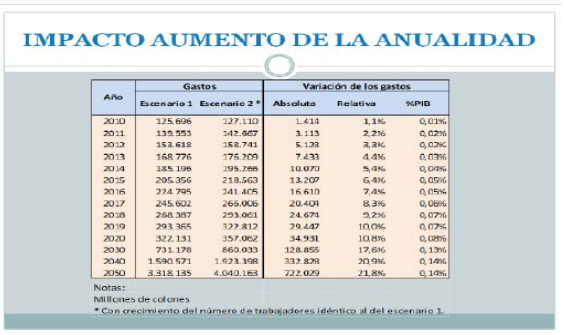

IMPACTO AUMENTO DE LA ANUALIDAD

Año	Gastos		Variación de los gastos		
	Escenario 1	Escenario 2 *	Absoluta	Relativa	%PIB
2010	125.696	127.110	1.414	1,1%	0,01%
2011	139.553	142.667	3.113	2,2%	0,02%
2012	153.618	158.741	5.123	3,3%	0,02%
2013	168.776	175.309	7.533	4,4%	0,03%
2014	185.196	195.266	10.070	5,4%	0,04%
2015	205.356	218.563	13.207	6,4%	0,05%
2016	224.795	241.405	16.610	7,4%	0,05%
2017	245.602	266.006	20.404	8,3%	0,06%
2018	268.387	293.061	24.674	9,2%	0,07%
2019	293.365	323.812	29.447	10,0%	0,07%
2020	322.131	357.062	34.931	10,8%	0,08%
2030	731.178	860.033	128.855	17,6%	0,13%
2040	1.590.571	1.923.398	332.828	20,9%	0,14%
2050	3.318.135	4.040.163	722.029	21,8%	0,14%

Notas:
Millones de colones
* Con crecimiento del número de trabajadores idéntico al del escenario 1.

Donde se está el asterisco se ve el impacto del aumento de la anualidad. No hice la diferencia de los años 2012-2014, sino que supuse que en el escenario 2 va a ver un poco menos de crecimiento en las poblaciones, porque no estaría midiendo el impacto de la anualidad; es decir, se debe dejar como libre en el año 2010 con las mismas hipótesis. El cambio que se debe hacer es en la anualidad, de un 3% a un 5,5%, que es el resultado de lo que va a costar en millones de colones. Se puede ver la variación absoluta y el gasto total en el escenario 1 y 2, así como la diferencia. De manera que para el año 2010 va a tener un costo de 1.414 millones de colones; en el 2011, el costo será de 3.113 millones de colones, y así sucesivamente.

En el 2040, donde dice que cuesta un 0,14% del PIB, ya está estabilizado. En términos relativos significa que hubo un aumento de un 22% respecto a si no se hubiera tomado el acuerdo; es decir, ese 5,5% al final se multiplica por 4 la decisión, dado que hay otros que están entrelazados; es decir, el hecho de que aumente, además de que todos van a venir con 5% en el largo plazo. Ya en la medida en que la gente se vaya jubilando, todos los nuevos van a quedar con 5,5% completo por año. Ese es uno de los principales resultados que les puede medir el impacto y que quizá lo debieron haber conocido en el año 2010, al menos ahora ya se tiene eso ahí; si hay que hacer algo de camino, se puede hacer; incluso; si tuviesen que modificar algo en ese 5,5%, está un poco complicado, pero si no quedara otra alternativa, también; no obstante, si el FEES se cumple así como se firmó, puede ser que no sea necesario, salvo para el año 2013-2014.

RESULTADOS DE GASTOS

Proyección de gastos escenario 1

Año	Salarios	Otros salarios	Salario Escolar	Aguinaldo	Prestaciones	Subsidios	Cargas Sociales	Total Masa Salarial	Partidas Generales	Gastos Totales
2010	69.089	967	5.000	6.009	2.732	521	15.330	99.649	25.947	125.696
2011	76.594	1.073	5.736	6.954	3.698	501	17.047	111.048	27.911	139.553
2012	84.189	1.179	6.364	7.644	4.227	550	18.340	122.894	30.724	153.618
2013	92.403	1.294	6.992	8.390	4.771	604	20.569	135.020	33.755	168.776
2014	101.337	1.419	7.674	9.202	5.303	663	22.560	148.157	37.039	185.196
2015	111.058	1.555	8.416	10.086	5.904	726	26.541	164.285	41.071	205.356
2016	121.364	1.699	9.223	11.026	6.697	794	29.014	179.816	44.959	224.795
2017	132.556	1.856	10.081	12.041	7.395	867	31.686	196.481	49.120	245.602
2018	144.709	2.026	11.008	13.145	8.283	946	34.592	214.710	53.677	268.387
2019	157.928	2.211	12.018	14.346	9.403	1.033	37.753	234.692	58.673	293.365
2020	172.178	2.410	13.115	15.642	10.291	1.126	42.542	257.703	64.429	322.131
2030	390.158	5.462	29.898	35.460	23.012	2.553	98.399	584.948	146.236	731.178
2040	843.224	11.805	64.890	76.660	56.460	5.520	213.897	1.272.457	318.114	1.590.571
2050	1.749.856	24.435	134.866	158.598	138.792	11.419	442.522	2.664.508	663.627	3.318.135

Millones de colones.

Tal y como les comenté, proyecté los salarios. Se puede ver la consolidación del gasto referente a los doce grupos de trabajadores, así como los siete conceptos de los egresos que están sumados. Los otros salarios casi son despreciables. Todo esto está calculado en millones de colones. El salario escolar se calcula sobre ese total, lo que es el aguinaldo, las prestaciones, los subsidios en caso de incapacidad temporal, lo que son las cargas sociales y el total es el 80% de la relación 80-20. También, se puede ver el gasto total que se obtiene de dividirlo por 0,8%, al igual que la diferencia para el escenario 1.

En el escenario 2, hay otra diferencia en las partidas generales. En el escenario 1 se sigue con la relación 80-20. En el escenario 2, el hecho de que se aumente la anualidad no tiene por qué aumentar ese otro gasto; es decir, es el mismo gasto, por lo que utilicé la misma hipótesis del gasto en ambos.

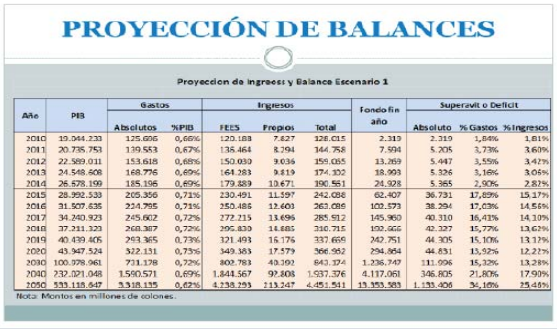

PROYECCIÓN DE BALANCES

Proyeccion de ingreos y Balance Escenario 1

Año	PIB	Gastos		Ingresos			Fondo fin año	Superavit o Deficit		
		Absolutos	%PIB	FEES	Prepios	Total		Absoluto	% Gastos	%Ingresos
2010	19.044.233	125.696	0,66%	120.188	7.827	128.015	2.319	2.319	1,84%	1,81%
2011	20.735.753	139.553	0,67%	136.464	8.294	144.758	7.594	5.205	3,73%	3,60%
2012	22.589.011	153.618	0,68%	150.030	9.036	159.065	13.269	5.447	3,55%	3,42%
2013	24.548.608	168.776	0,69%	164.283	9.819	174.102	18.993	5.326	3,16%	3,06%
2014	26.578.199	185.196	0,69%	179.889	10.671	190.561	24.928	5.365	2,90%	2,82%
2015	28.392.533	205.356	0,71%	230.491	11.597	242.088	62.407	36.731	17,89%	15,17%
2016	31.507.635	224.795	0,71%	250.485	12.601	263.086	102.573	38.294	17,03%	14,56%
2017	34.240.923	245.602	0,72%	272.215	13.696	285.912	145.960	40.310	16,41%	14,10%
2018	37.211.323	268.387	0,72%	295.830	14.885	310.715	192.666	42.327	15,77%	13,62%
2019	40.439.405	293.365	0,73%	321.493	16.176	337.669	242.751	44.305	15,10%	13,12%
2020	43.947.524	322.131	0,73%	349.383	17.579	366.962	294.954	44.831	13,92%	12,22%
2030	100.978.961	731.178	0,72%	802.783	40.392	843.174	1.236.747	111.996	15,32%	13,28%
2040	232.021.048	1.590.571	0,69%	1.844.567	92.808	1.937.376	4.117.061	346.805	21,80%	17,90%
2050	533.118.647	3.318.135	0,62%	4.238.293	213.247	4.451.541	13.353.583	1.133.406	34,16%	25,46%

Nota: Montos en millones de colones.

Esta información es ilustrativa, solo para que la conozcan; su importancia se ve en el balance.

Acá, se pueden ver los ingresos y balances en el escenario 1. El PIB está proyectado partiendo de la base de 19 billones de colones y se está aumentando con un 3,5% real por año, con la hipótesis de que la inflación va a ser un 5,5%. En realidad, ese es el PIB nominal.

Asimismo, se aprecian los gastos en el escenario 1. También, se puede ver la relación para ver el costo sobre el PIB. Estas relaciones son importantes, porque se puede ver para atrás, se puede notar si el modelo no está funcionando adecuadamente y poder ver los errores.

Baja un poco porque usé la hipótesis de la población nacional y las tasas de la población nacional, por lo que no se va a contratar tanto personal. Después sube y vuelve a bajar. Al mismo tiempo, se da un crecimiento normal de la anualidad donde se contemplan los de 2% y 3,5% salen; luego, ingresan con 5,5% los otros, pero, en el largo plazo, la mayoría está con 5,5%, por lo que no se ve tanto eso de ir creciendo.

Están los ingresos del FEES, donde, salvo los años 2014-2015, a partir de 2015 en adelante se va a tomar del PIB multiplicado por 1,5% y el resultado de esto multiplicarlo por 0,53%, que es lo que le corresponde a la UCR, más los ingresos propios, que son del 0,4% del PIB. Vemos la suma de ambos.

En síntesis, se muestra el balance entre los gastos y los ingresos; además, se ve lo que sobra del escenario 1.

Aquí, me sobraban estos recursos sin aumentar la anualidad. El fondo de fin de año corresponde a los superávits; no indiqué que se hacía con ese dinero, pues ese no era parte de mi trabajo.

Mi labor fue estimar esos dos conceptos; en cuanto a lo que sobra, desconozco cuáles son las políticas que tiene la Oficina de Planificación Universitaria o el Consejo Universitario; no tuve intervención alguna en cuanto a cómo se van a invertir esos recursos. Lo que hice fue acumularlos en ese rubro solamente, con el fin de que sea la Universidad la que decida qué hacer con ese sobrante y le puse un 2% de interés anual, dado que de acuerdo con las estadísticas que se me facilitaron, estos ganan recursos.

Como vemos, está sobrando un 3% de los gastos como promedio, pero a partir del año 2015, con el cumplimiento del convenio, sobra un 17% o 18% de los gastos y algo de los ingresos.

Acá, vemos lo mismo para el escenario 2. De haber proyectado la misma cantidad de población, aparecerían cifras en rojo al menos lo referente al 80%, por lo que fue necesario revisar la contratación de personal y determinar cuántas plazas de tiempo completo se requieren o, bien, si se decide eliminar costos en otros rubros.

PROYECCIÓN DE BALANCES

Proyección de Ingresos y Balance Escenario 2

Año	PIB	Gastos		Ingresos			Fondo fin año	Déficit o Superávit		
		Absolutos	%PIB	FEES	Propios	Total		Absoluto	% Gastos	% Ingresos
2010	19.044.233	127.110	0,67%	120.188	7.827	128.015	905	905	0,71%	0,71%
2011	20.735.758	142.667	0,69%	136.464	8.294	144.758	3.024	2.092	1,47%	1,45%
2012	22.589.011	158.090	0,70%	150.030	9.036	159.065	4.090	975	0,62%	0,61%
2013	24.548.808	174.022	0,71%	164.283	9.819	174.102	4.293	80	0,05%	0,05%
2014	26.678.199	189.927	0,71%	179.889	10.671	190.561	5.055	633	0,33%	0,33%
2015	28.902.522	212.251	0,73%	230.491	11.597	242.088	35.043	29.827	14,06%	12,32%
2016	31.507.535	234.471	0,74%	250.486	12.603	263.089	64.752	28.668	12,23%	10,90%
2017	34.240.923	258.295	0,75%	272.215	13.696	285.912	94.322	27.617	10,69%	9,66%
2018	37.211.323	284.555	0,76%	295.830	14.885	310.715	123.311	26.160	9,19%	8,42%
2019	40.439.405	313.438	0,78%	321.493	16.176	337.669	151.242	24.231	7,73%	7,18%
2030	100.978.961	834.118	0,83%	802.783	40.362	843.174	396.225	9.056	1,09%	1,07%
2040	232.021.048	1.862.691	0,80%	1.844.567	92.808	1.937.376	894.431	74.684	4,01%	3,85%
2050	533.118.847	3.911.017	0,73%	4.238.293	213.247	4.451.541	4.149.207	540.524	13,82%	12,14%

Nota: Montos en millones de colones.

En el escenario 2, no habría problemas hasta el año 2014; en los siguientes, sobraría un 14%, 12%, 10% etc., de los gastos anuales o si se ven solo los ingresos un 12%, 10%, 9%, 8% etc. En el 2030, sobra menos un 1%, con lo que se quedaría equiparado. Ahora bien, si sobran recursos, se puede constituir una provisión para ese fin.

Insisto en la importancia de que este modelo sea revisado anualmente. Si no se puede actualizar, que al menos se revise cada año y que cada dos o tres años se esté alimentando con la base histórica para no tener que volver a empezar de cero con el modelo, sino que se tome en cuenta que la Oficina de Recursos Humanos cuenta con esa información, que no fue sencillo obtener; esos datos no se deben perder y se les debe sacar provecho, por lo que se pueden revisar anualmente para hacer los ajustes pertinentes y que cada tres años, la base se actualice.

PROYECCIÓN DE INDICADORES

Variables sobre el PIB

Año	PIB	Gastos/PIB			Ingresos/PIB			Superávit/PIB	Fondo fin año/PIB
		Salarios	Generales	Total	FEES	Propios	Total		
2010	19.044.233	0,53%	0,14%	0,67%	0,63%	0,04%	0,67%	0,00%	0,00%
2011	20.735.753	0,55%	0,13%	0,69%	0,66%	0,04%	0,70%	0,01%	0,01%
2012	22.589.011	0,56%	0,14%	0,70%	0,66%	0,04%	0,70%	0,00%	0,02%
2013	24.548.608	0,57%	0,14%	0,71%	0,67%	0,04%	0,71%	0,00%	0,02%
2014	26.678.199	0,57%	0,14%	0,71%	0,67%	0,04%	0,71%	0,00%	0,02%
2015	28.992.533	0,59%	0,14%	0,73%	0,80%	0,04%	0,84%	0,10%	0,12%
2016	31.507.635	0,60%	0,14%	0,74%	0,80%	0,04%	0,84%	0,09%	0,21%
2017	34.240.923	0,61%	0,14%	0,75%	0,80%	0,04%	0,84%	0,08%	0,28%
2018	37.211.323	0,62%	0,14%	0,76%	0,80%	0,04%	0,84%	0,07%	0,33%
2019	40.439.405	0,63%	0,15%	0,78%	0,80%	0,04%	0,84%	0,06%	0,37%
2020	43.947.524	0,64%	0,15%	0,79%	0,80%	0,04%	0,84%	0,05%	0,40%
2030	100.978.961	0,68%	0,14%	0,83%	0,80%	0,04%	0,84%	0,01%	0,39%
2040	232.021.648	0,67%	0,14%	0,80%	0,80%	0,04%	0,84%	0,03%	0,39%
2050	533.118.647	0,61%	0,12%	0,73%	0,80%	0,04%	0,84%	0,10%	0,78%

Este es el resultado bajo las hipótesis que fueron consideradas, lo cual se va a cumplir en el convenio debido a que en el 2015 sobra un saldo al aplicar el 1,5% del PIB que se va a negociar para el FEES.

Acá, se detallan las comparaciones sobre el PIB, cuánto representan sobre este los salarios, partidas generales y el total.

*****A las quince horas y once minutos, sale la Srta. Daniela Salas. *****

Igualmente, se pueden ver los ingresos sobre el PIB, cuánto representa; la parte del FEES, que es un 0,63%, que va aumentando según lo negociado. Se ve que es constante 0,8% del PIB; el FEES global es de 1,5% y lo que le corresponde a la UCR es de 0,8% del PIB, los ingresos propios son de 0,4%, el total de 0.84% y el superávit sobre el PIB es de 0,10%, el cual varía un poco, pero al final da 0,10%. El fondo de fin de año es una reserva que, si no se utiliza, va a ir acumulando hasta 1,78% del PIB. Supone que si esos recursos sobran, se van a invertir, a no ser que ser renegocie el FEES.

Esta es toda la presentación si tienen alguna pregunta o consulta, con todo gusto la atenderé.

El ING. ISMAEL MAZÓN agradece al M.Sc. Rodrigo Arias López la exposición.

Explica que se hará una primera ronda de preguntas; una vez finalizada esta, podrá proceder a evacuar las consultas exteriorizadas por los miembros.

Desea saber si al elaborar el modelo tomó en cuenta los escalafones, dado que para los catedráticos no hay tope; además, si consideró los pasos académicos.

Señala que la realidad evidencia que en el 2015 no se va a llegar al 1,5% del PIB, ya que para el 2014 es del 1,32%, de acuerdo con lo que les ha informado el rector; incluso, hoy se va a llevar a cabo un consejo de rectoría ampliado para comunicar esto.

Cree que en el 2015 difícilmente se va a llegar al 1,4% del PIB y, según lo expuesto, se está partiendo del supuesto de que se va a llegar al 1,5% del PIB. De manera que ese ajuste que se dice del 1,5% del PIB puede ser realidad hasta el 2017 o 2018. Desconoce si el M.Sc. Rodrigo Arias se planteó esos escenarios de trabajo.

Cede la palabra al Dr. José Ángel Vargas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al al M.Sc. Rodrigo Arias por la elaboración y exposición del modelo, el cual es muy serio y difícil.

Pregunta cómo se ha evolucionado, cómo la Institución va tomando algunas acciones que podrían, eventualmente, cambiar los escenarios expuestos. Se puede decir que estos puntos de partida son producto de observar un periodo y cierta situación con la población costarricense; sin embargo, ante eventualidades, qué se prevé; por ejemplo, en el caso de que la referencia del PIB no sea la que se espera, cómo se modifica o ajusta el planteamiento hecho.

Pregunta si con el paso de los profesores a categorías, se tiene claridad en qué porcentaje puede pasar de una categoría a la otra o si no pasan, cuál es la referencia con respecto a este punto.

Estima que es positivo el superávit proyectado, pues con respecto al del año anterior se nota una diferencia, pero hacia futuro es mucho mayor.

Consulta si, la base de la cual se está partiendo les da confianza y para tener certeza de que, efectivamente, se va por un buen camino o, bien, si se tienen que hacer ajustes periódicamente.

Coincide con lo que se recomienda, de revisar el modelo cada año y actualizarlo cada dos o tres años, dado que puede requerir una variación en los cálculos, los porcentajes o los montos.

Consulta si de darse esto, la repercusión sería significativa por lo que desea saber cómo hacer para que la realidad concuerde con este tipo de proyecciones; ¿cuál es la dinámica que debe seguirse para que la Institución tenga certeza de hacia dónde va con la utilización de los recursos, porque, con esta base la Administración podría generar un cambio que pudiera distorsionar la información básica de estos resultados que el M.Sc. Rodrigo Arias les ha mostrado. Agrega que, tal y como está planteado, le da mucha confianza.

Manifiesta que al leer el informe, pensó que todo estaba bien; incluso, que se va a llegar muy bien al 2050; sin embargo, la realidad es que en la Institución, constantemente, pueden generarse cambios o, bien, se pueden tomar decisiones de trasladar recursos de un rubro a otro. Desea saber cómo se podría atender de darse esa situación y si desde el ámbito del estudio es posible conocerlo.

EL ING. ISMAEL MAZÓN le cede la palabra al M.Sc. Eliécer Ureña.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al M.Sc. Arias por el buen trabajo realizado. Reconoce que es un trabajo muy técnico y, algunas veces, se tiene dificultad para digerirlo bien, si no es del campo de cada persona. Como modelo que es, está compuesto de variables.

Consulta cuáles son las variables más críticas de este modelo, en el sentido de que les podría hacer cambiar todo, para obtener un marco conceptual más amplio. Dentro de lo que son las hipótesis fijadas para el modelo, se pregunta cuál es el producto interno bruto (PIB) que se está utilizando, porque de acuerdo con modelo de negociación que poseen en este momento del FEES, esa variable es fundamental, porque todos los cálculos de ingreso serán en función de ese crecimiento real del PIB.

Tiene entendido, desconoce si es un error suyo, que del FEES es el 53% o el 57%; posee esa duda.

EL SR. CARLOS PICADO agradece al M.Sc. Arias por la visita y la explicación. Pregunta sobre el monto de negociación del FEES. Por lo menos, la información que posee es que es de 1,32%; entonces, eso hace que varíen los resultados de las proyecciones, porque funciona con una doble partida; es decir, por una parte los ingresos que se obtendrán, pero, por otra parte, está el tema de salarios.

Consulta quién es, en este momento, el responsable de la actualización del modelo este y del software, para ir alimentándolo (si lo tiene la OPLAU o Recursos Humanos), para tener claridad de a quién podrían solicitarle información.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO agradece la presentación, y comenta que esto lleva mucho trabajo, porque se debe manejar mucha información; por lo tanto, lo felicita por el desarrollo de este modelo.

*****A las quince horas y veinticinco minutos, entra la Srta. Daniela Salas. *****

Plantea que existe un aspecto importante que es el comportamiento de la inflación, existe un histórico, pero eventualmente la inflación podría dispararse, en un determinado momento.

Consulta al M.Sc. Arias si ha tratado de plantear diferentes escenarios, donde obtengan ciertos cambios dramáticos –cree que le llaman estrés– para aplicarlo al modelo y determinar cómo se comportaría en situaciones difíciles. Si eventualmente vale la pena tener en consideración estos aspectos que podrían tener implicaciones muy serias en la Institución.

EL M.Sc. RODRIGO ARIAS LÓPEZ informa que los escalafones y pasos académicos están considerados; el 100% de los gastos, según los registros que le otorgó la Oficina de Recursos Humanos, están ahí, salvo que se haya quedado algo a la hora de que le dan esos datos y que no viniese en esas bases de datos; incluso, lo que le dio Recursos Humanos lo comparó con lo que posee la OPLAU y Administración Financiera, y le daba una diferencia; entonces, algunas de esas sumas, si no estaban en lo que le dio Recursos Humanos, los ajustó después para que diera el 100%, según los datos otorgados por Administración Financiera. Destaca que esto lo trabajó muy de cerca con la OPLAU, la Oficina de Recursos Humanos y con la Oficina de Administración Financiera.

Señala que lo del 1,5% sobre si se cumplirá, eso es un problema que, en realidad, del modelo para eso es una variable; se cambia ese 1,5% en la hojita y da el resultado. En la recomendación había mencionado que contrataran, incluso, a un actuario (en la Universidad se gradúan actuarios desde el año 2006). Comenta que él es actuario, pero trabaja como docente, no en la parte administrativa; sin embargo, los actuarios son fundamentales, no solo trabajan en los bancos y en las empresas de seguros, sino en la planificación de Recursos Humanos; es decir, esto lo debería tener a cargo una persona especializada en ese campo y podrían estar monitoreando, esa pregunta sobre que ahora será el 1,32%. Indica que en el modelo está la alternativa de cambiar ese parámetro por 1,32% y determinar qué ocurre.

Detalla que existen otros elementos que han cambiado; por ejemplo, en el año 2012 desconoce que ocurrió; es decir, entregó esto básicamente en el año 2011; después estuvo realizando unas presentaciones, sobre todo en el primer semestre; no es responsable de la parte operativa en sí; por lo tanto, algunas preguntas, no las podrá contestar.

Agrega que entregó una llave maya a la Oficina de Recursos Humanos con el modelo; entonces, sería a esta instancia a la que deberían consultarle para averiguar si nombraron a una persona. Opina que quizás no sea Recursos Humanos la que lo debe tener, sino una oficina técnica; tal vez sea, la OPLAU. Recuerda que en algún momento sugirió que fuera la OPLAU, la oficina a cargo del modelo con un profesional responsable de ese modelo.

Expresa que existen diferentes escenarios para determinar lo que es la sensibilidad; es, por ejemplo, la tasa de inflación, qué pasa si en lugar de un 5% de inflación es un 4% y la Universidad se apega a ese cuatro, o si es un 7%; entonces, qué pasa con el modelo también, quién administra ese modelo, utiliza el archivo de Excel; lo que posee básicamente son dos libros: uno, el de los administrativos y otro el de los docentes; luego estos cuadros lo que hacen es jalar los datos de esos dos archivos; se va a cada uno de esos libros y se cambian las variables; finalmente, tendrá los resultados.

Explica que lo presentado en el documento son los resultados obtenidos en esos dos modelos, pero si se quiere realizar un análisis de sensibilidad, el libro está disponible para plantear los escenarios que se consideren. Por ejemplo, si ese 1,32% fue que lo negociaron; más bien, debe ser al revés,

primero debe verse el modelo, qué es lo que da y después negociar, no es negociar y después ver; desconoce si lo realizaron así.

Cree que no es tan simple que una persona cualquiera tome el modelo y lo use; debe haber un proceso de capacitación para la persona. Si hubiera dedicado el tiempo a poner todo como es, probablemente no hubiese concluido; es decir, el objetivo era muy concreto al inicio: ver ese impacto en la anualidad, más bien se dio mucho más allá, pero es el comienzo, no es algo definitivo.

Comenta que para lo que son los grupos de los docentes, aquí está la distribución que le está dando, que está utilizando, para obtener los grupos de profesores: bachilleres, licenciados, instructores adjuntos, hasta el último que son los catedráticos, esto es una estadística desde el año 2009 hasta el año 2009, de cómo ha variado; entonces, ahí se pueden tomar algunas conclusiones, por ejemplo, a nivel de los catedráticos había un 11,7% en el año 2000 y se ha venido reduciendo hasta que está un poco estable. Lo más razonable que encontró para esa estimación es dejarlo en el 9,7%, por ejemplo.

Los asociados, que son base 55, un diez y medio; los cuarenta, que son los adjuntos, en un 3,8, y el base 30 es que él que ha venido bajando. Los 15 son la gran mayoría, un cuarenta, y ha venido en aumento; eso supuso que aumentarían un poco, pero eso es política; por ello se requiere que alguien lo esté viendo, que tenga ese modelo, y diga: “vamos a decidir, por ejemplo, pasar personas de las que están interinas y lo queremos meter allá”; entonces, habría que preguntarse cuál es el impacto que tendrán en términos económicos, o continuará aumentando esa base 15, de manera que obtendrán resultados; es decir, por el hecho de decir que esos son los resultados, no significa que eso es lo que saldrá; el modelo es para tomar decisiones antes, pero no después de tomadas, determinar cuál es el impacto.

Profesores Base55

Año	Salida 1	Salida 2	Entradas 1	Entradas 2	Total
2000					489
2001	25	33	51	2	482
2002	16	49	47	2	464
2003	20	52	60	3	452
2004	39	45	52	4	420
2005	7	38	63	2	438
2006	14	39	61	7	446
2007	21	46	64		
2008	15	42	63		
2009	20	56	88	5	461
2010	20	46	77	4	472
2011	25	47	84	4	484
2012	26	48	84	5	493
2013	28	49	83	5	500
2014	29	50	80	5	501
2015	30	50	93	5	514
2016	32	51	95	5	525
2017	33	53	97	5	537
2018	35	54	100	5	548
2019	37	55	104	5	560
2020	38	56	106	5	572
2021	38	57	106	5	582
2022	39	58	108	5	593
2023	40	59	110	6	604
2024	41	60	112	6	614
2025	42	61	114	6	625
2026	41	63	113	6	635
2027	41	63	114	6	644
2028	42	64	116	6	654
2029	43	65	118	6	663
2030	43	66	119	6	673
2031	44	67	119	6	681
2032	45	68	121	6	689
2033	44	69	121	6	697
2034	45	70	123	7	704

Esta columna no se usa

Ejemplifica, que si se decidiera reducir el número de profesores interinos, y en lugar de tener un 60% de profesores interinos, se redujera a un 50% o, más bien, lo aumentara a un 70%, se puede obtener el impacto que produce, se puede cuantificar en el modelo. Entonces, escenarios pueden haber muchos (solamente para mostrar esa variable), pero después están todas las otras, mencionó que eran doce por siete conjuntos de gastos, que están separados; de manera que si se decide, por ejemplo, aumentar los escalafones, el modelo también tiene para medir cuál es el impacto por el aumento en el escalafón; si deciden aumentar la base salarial o la dedicación exclusiva, el modelo se los dará. Se requiere que alguien lo domine y conozca, que este trabajando con el modelo tiempo completo.

Explica que al cambiar las distribuciones, se tendrán diferentes resultados. En respuesta a la consulta de cómo se mueven los grupos entre docentes, eso es lo que encontró razonable, pero está para realizar escenarios cambiando esos rubros; tal vez, no es exactamente en esta hoja, sino que eso viene de otra parte, habría que buscar dónde está y qué es lo que es necesario cambiar, para tener distribuciones diferentes.

Indica que la constante base 15 son interinos licenciados, o sea, que poseen un 15%, supuestamente, del salario base, un beneficio, pero no están dentro de Régimen Académico.

De manera tal que para determinar si va por buen camino, tendrían que consultárselo a la persona que esté llevándole el pulso a eso desde el año 2011, cuando se entregó el modelo, o a principios del año pasado, ver cómo está el asunto. Aclara que él fue llamado para diseñar el modelo, pero no para llevarle el pulso. Así que le da mucha pena, pero no puede contestar esas preguntas.

Comenta que las variables más críticas son como una cadena; la base es muy sensible si se mueve todo lo demás; viene calculándose, sobre la base, adicionales, cuáles son las revaloraciones que se le harán al salario base. Luego, el número de persona que se contraten es un elemento de mucha importancia; la anualidad, por supuesto, se puede notar el impacto al pasar de tres a cinco y medio en el largo plazo, superior al veinte por ciento. Dice que, en detalle, esas son las que recuerda (tiene como dos años de no ver el modelo para recordar todo), de manera que, con toda sinceridad, esas son las dos principales, quizás, pero existen otras que tendría que ver y recordar un poco el modelo para determinar cuáles son las que más impactan.

Explica que el crecimiento del PIB que utilizó fue la inflación más 3,5%, en términos nominales; o sea, en términos reales crecerá 3,5%; cree que es como 8,7%, 08,8% en términos nominales, porque el real no es exactamente sumarle, pero casi que es eso. Cree que con eso aclara la consulta.

Cincuenta y tres por ciento o cincuenta y siete por ciento, cincuenta y tres neto de otro fondo común; es decir, no toma en cuenta hasta donde tiene entendido; esto lo coordinó con la OPLAU, y ellos revisaron que ese cincuenta y tres por ciento fuera consensuado también con ellos. En el informe dice que es neto del fondo; en realidad, no averiguó qué es eso del neto del Fondo de la Educación Superior; supone que los miembros lo conocen bien.

Respecto al tema de la inflación y los escenarios de estrés, el modelo está disponible y se pueden crear escenarios, solo que en el informe no están presentes, pero que es muy sensible la decisión de contratar más personal, por ejemplo. Tan así es, que una de las decisiones que se tomó fue que no contratarían mucho personal en el 2013-2014, porque podrían existir problemas; entonces, si cambian eso y deciden contratar dos veces más de lo que contrataron el año anterior, en el modelo podrán determinar cuál sería el impacto.

De igual manera en otros escenarios, la tasa de inflación se puede cambiar; tasas de rendimiento no existe, porque la tasa de interés que se utilizó fue simbólica, de un 2%. Enfatiza que en el informe no existen escenarios de sensibilidad, pero se pueden realizar si el Consejo lo deseara; ordenan a la Administración que los realice.

El ING. ISMAEL MAZÓN agradece al M.Sc. Arias; estima que el trabajo es bastante interesante e importante. Cree que una de las principales conclusiones es que debería dársele continuidad a esto, porque en dos años han pasado muchas cosas, han cambiado muchas variables y es importante actualizarlo. Reitera su agradecimiento por la exposición y el trabajo, el cual es muy serio y científico.

EL M.Sc. RODRIGO ARIAS LÓPEZ indica que lo hace con todo gusto. Consulta si vieron el informe que posee las fórmulas. Aclara que está como docente, y si quisieran involucrarlo sería muy difícil, puesto que ya tiene asignado para el siguiente semestre otros cursos. Insiste en que se requiere buscar a alguien que se dedique a trabajar con el modelo, y con mucho gusto podría sacar tiempo para explicarle las dudas que posea, pero preferiría no asumir responsabilidad ahí de momento, salvo que exista una orden de su superior. Les desea buen día.

*****A las quince horas y cuarenta y ocho minutos, sale el M.Sc. Rodrigo Arias Lopez.*****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al Dr. Ralph García Vindas, quien se refiere al proyecto del Banco Mundial.

*****A las quince horas y cincuenta y dos minutos, entra el Dr. Ralph García Vindas. *****

El ING. ISMAEL MAZÓN saluda y le da la bienvenida al Dr. García. A la vez, agradece su visita.

DR. RALPH GARCIA: –Deseo aclarar que la iniciativa no fue mía; sin embargo, fui el encargado de solicitarla, y al final solamente yo viene, probablemente, en razón de que hoy mismo estaba convocado el Consejo de Rectoría ampliado, y todos los que íbamos a venir estábamos convocados; entonces, para no quedar mal, vine porque yo solicité la audiencia.

El objetivo de la audiencia es explicar la actuación de los coordinadores de los proyectos que están financiados por el Banco Mundial, y entregar un documento, de cual traigo copia para distribuir entre ustedes, por si no lo tienen.

Este documento surgió a raíz de una reunión que se celebró el viernes anterior en la Rectoría (fuimos convocados por el rector); se nos explicó, simplemente, el peligro que había en la Asamblea Legislativa de no aprobarse el proyecto en segundo debate, y que había una moción de parte del diputado Villalta de aplicar el artículo 154 y devolver el proyecto a la Comisión.

Eso significaría, en el mejor de los casos, retrasar la votación del proyecto; en el peor de los casos, enterrar los proyectos. Lo anterior, fue en razón del comunicado que emitió el Consejo Universitario diciendo que se oponía a lo mencionado en el artículo 7, porque violentaba la autonomía universitaria. De los que fuimos, al menos yo, no puedo decir por los demás, vi y leí todo el texto del proyecto de ley, en especial el artículo 7; no consideré que lesionara la autonomía universitaria. Al igual que yo, los otros firmaron el documento.

La audiencia se da a raíz de que me enteré de que el comunicado que ustedes emitieron fue votado unánimemente, excepto por una persona; en esa votación también está el voto del rector. El documento no mencionaba nada de que nosotros no consideramos que eso lesione la autonomía universitaria, sino que mencionamos los beneficios; primero, citamos los dos considerandos, que son el artículo 3 del Estatuto Orgánico, y los beneficios que traería este proyecto a las universidades y al país; en razón de eso, solicitamos que se vote en segundo debate.

Ayer, a muchos de nosotros se nos solicitó que asistiéramos a la Asamblea Legislativa a presionar; fui uno de los que asistió; creo que sirvió, porque el proyecto se aprobó en segundo debate. La idea era venir aquí y expresar esto para no crear malos entendidos y que supieran nuestra posición.

El ING. ISMAEL MAZÓN agradece al Dr. García la exposición.

Considera que si tendrá consecuencias o no, eso lo verán a largo plazo, porque el hecho de presentar un informe a la Comisión de Administración y Gasto Público, que tiene una función eminentemente política y no técnica, podría tener muchas implicaciones; sin embargo, eso lo verán, no quizás el año entrante, pero si dentro de dos años, cuando se deba negociar el FEES para los próximos cinco años.

Señala que no es simplemente el hecho de entregar un informe y listo; es decir, si así fuera, nadie se opondría a esa situación, pero no pueden ser tan ingenuos, puesto que se está entregando un informe a una comisión eminentemente política.

Manifiesta que no dudan de los beneficios; de hecho, el Consejo Universitario, en primera instancia, aprobó el proyecto, casi que por unanimidad; sin embargo, por un error de la Asamblea Legislativa, no se le envió ese último artículo. Esto les llamó mucho la atención, y que se les envíe a última hora y con un plazo muy corto para responder esa pregunta, con esa frase al final, que son tres reglones, aparentemente ingenuos, pero que, como Consejo Universitario, no pueden dejar pasar por alto. Enfatiza que el proyecto lo habían aprobado ciento por ciento, pero esa frase echó a perder todo, por lo menos, desde su punto de vista.

Desea que el Dr. García comprenda la situación. Somete a discusión la presentación.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS saluda al Dr. García, e indica que le alegra mucho que les visite, a pesar de las circunstancias de que los otros están atendiendo otra actividad.

Plantea que el Consejo Universitario está en disposición de dialogar y contestar dudas e inquietudes. Lo que estima interesante es que se haya convocado una reunión en la Rectoría para decir algo contrario a lo que el rector votó en el plenario. El Dr. Jensen indicó que les reconocía el esfuerzo, como Consejo Universitario, para determinar que, efectivamente, podría haber roces con la autonomía universitaria, y votó a favor del acuerdo, que no es del Consejo solamente, sino, también, de la Rectoría.

Comenta que en esta Universidad existe en el imaginario que el Consejo Universitario es un ente y la Rectoría es otro, lo cual parece estar muy presente en muchos lugares, pero la verdad es que el Dr. Jensen votó igual que el resto de los miembros; entonces, requieren aclarar las cosas, para lo cual están con toda la disposición y con la máxima transparencia.

Considera importante tener otros medios y otras formas de comunicación para que la gran mayoría de universitarios y universitarias, ojalá directores y decanos, puedan saber y consultar ampliamente, y determinar con el Consejo Universitario, que es lo que están haciendo, si están en coordinación o no con la Rectoría, si existen diferencias. Esos espacios son muy importantes. Aunque solo asistió el Dr. García, estima valiosa la visita y que quiera conocer un poco más; sobre todo en el ánimo que viene de decir qué hicieron y escucharon, le parece que es muy importante.

Le llamó la atención, porque el viernes anterior por la tarde tres directores de sede llegaron muy preocupados, porque sus proyectos estaban en riesgo; cree que es un poco en la línea de lo que se ha dicho sobre el riesgo y el peligro de no ser aprobado el empréstito. Ante esto, respondió que el Consejo Universitario posee una línea muy clara; acordó (excepto la Srta. Quesada) dar la recomendación de que se aprobara el proyecto de ley. La Srta. Quesada, coherentemente, votó en

contra el segundo acuerdo del Consejo Universitario, pero todos los demás lo votaron a favor, incluido el Dr. Jensen; entonces, resulta un poco extraño que no se tenga una actitud coherente con lo que han definido.

Enfatiza que requieren más espacios de diálogo, más claridad, para que las decisiones del Consejo Universitario no se distorsionen, no se digan cosas diferentes. Para ello, enviaron el acuerdo del Órgano Colegiado, pero ningún acuerdo podrá poseer todos los elementos que se requieren, mucho menos en una comunidad universitaria que desea conocer más. El Consejo tiene más que decir sobre esos acuerdos y están en la disposición de ampliarlo.

Cree que el que se haya aprobado el préstamo, de alguna manera, resuelve esta distorsión de lo que realmente sucedió en el plenario, porque si "se puso en peligro el proyecto y los préstamos", fueron todos, incluida la Administración. Afirma que el Consejo Universitario veló, más allá del concepto de préstamo, por un concepto más elemental y sustancial, que es la autonomía universitaria; eso también debe quedar claro para la historia; es decir, realizaron un señalamiento sobre la autonomía universitaria, más allá del préstamo, y esa fue la posición que compartió el Dr. Jensen.

Expresa que poseen más puntos que señalar, pero más bien, desean ponerse a disposición del Dr. García y de otras personas para ampliar y dialogar, en el sentido constructivo, porque los proyectos se requieren. Ya el préstamo está aprobado; vendrán otros ajustes, porque sobre los proyectos definidos, el mismo Banco solicitará ajustes. Destaca que no todo está totalmente terminado, pero en buena hora existen posibilidades. Sostiene que los recursos de este préstamo tienen su incidencia positiva en los proyectos, la actividad académica, la atención a los estudiantes. Enfatiza que ese fue el acuerdo inicial; este Consejo no ha dicho no, en términos generales, al préstamo, sino que ha rescatado la necesidad de observar con mucho cuidado la autonomía universitaria.

Destaca que la decisión es un asunto compartido; es decir, el rector es parte del Consejo y el acuerdo es uno, nada más. Le indica al Dr. García que con mucho gusto, en el plenario y en cualquier foro, el Consejo Universitario puede aclarar cualquier duda. Reitera su agradecimiento por la visita.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le da la bienvenida al Dr. García y le agradece que quisiera informar al Consejo de cuál era el propósito y el objetivo de firmar este documento, en aras de la transparencia que debe existir en cuanto a la comunicación.

Entiende que a la comunidad universitaria le ha estado llegando información muy confusa, lo cual crea incertidumbre. A veces, si no se poseen todos los elementos, no se piensa de la mejor manera. Informa que en algún momento conversó con el Dr. García y le explicó cuál era el espíritu en el acuerdo del Consejo.

Estima que si se lee la letra menuda del acuerdo, respetando lógicamente el criterio de todos, aunque se crea que no violenta la autonomía universitaria, el Consejo considera que sí porque es una comisión política la que está viendo el caso; no se está refiriendo a una cuestión presupuestaría, sino que deben comunicar los planes de mejoramiento institucional; es todo; así lo dice el párrafo claramente; ni siquiera es la parte de ingresos y egresos, sino es el plan de mejoramiento institucional.

Comenta que esto sí es serio, porque si se lee el contrato, en todo momento está presente el plan de mejoramiento institucional; sin embargo, es una cuestión de criterio.

Agrega que le parece muy importante la visita del Dr. García para explicarles cuál es el propósito. Además, señala que las puertas del Consejo estarán abiertas a una comunicación muy fluida con la comunidad universitaria, lo cual considera que es lo que les está afectando, que no está llegando la información como debe ser.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ agradece al Dr. García. Indica que ya los compañeros han señalado los principales elementos que movieron al Consejo a tomar la decisión y cuáles son las preocupaciones acerca de lo que está señalado, como resultado del plan de mejoramiento institucional, año a año, para conocimiento de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público.

Señala que en una oportunidad le consultaron al Dr. Luis Baudrit cuál ley de la República obliga a la Universidad a entregar información; él no recordó ninguna; eso no obvia que los diputados poseen toda la prerrogativa de solicitar la información que se requiera, pero les parece que colocar en una ley esa obligatoriedad abre un portillo que puede ir más allá de lo que, supuestamente, como decía el Ing. Mazón, está ahí colocado de manera ingenua.

Exterioriza que le alegra mucho que el Dr. García haya venido a comunicarles las preocupaciones, porque distorsionado o con otro contexto, podría parecer un rechazo a lo que es el mejoramiento que se hará con este empréstito; el edificio de su Escuela está ahí, por ejemplo. Sostiene que el convencimiento que poseen todos de la importancia del empréstito, no lo dejarán de lado.

Destaca que en esa distorsión podría estar colocado el no querer rendir cuentas; sin embargo, existen mecanismos establecidos para ello, los cuales son cumplidos por la Universidad religiosamente. Entonces, les parecía absolutamente inconveniente que ese párrafo se mantuviera.

Comunica que el día de hoy sale en el Semanario Universidad un artículo que reseña bastante bien, incluso, cómo llegó ese famoso artículo 7 al proyecto de ley y porque no estaba originalmente; sería interesante que lo vean.

*****A las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos, sale la Srta. Yuliana Quesada.*****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO exterioriza su agradecimiento con el Dr. García por su visita.

Piensa que, lamentablemente, no puede decir lo mismo a las demás personas que solicitaron la audiencia; por lo menos en su caso, no sabe de los demás, desconoce quiénes son. En la nota que les deja el Dr. García no están los nombres de quiénes han solicitado esto. Agradece que se haya hecho responsable de la solicitud de audiencia y venga a plantear el asunto.

Supone que tiene contacto con esas personas, incógnitas para él, para que les transmita, por lo menos, de su parte, el malestar, porque se trata de conversar y brillan por su ausencia; no le parece que eso sea correcto. Si tuvieron alguna situación imprevista, debieron haber solicitado la posposición de la audiencia, pero le parece extraño tener de interlocutor a personas incógnitas.

Estima que según lo que lee en el documento presentado, no cree que algún miembro del Consejo Universitario, o el Órgano en pleno, esté en contra de lo que están diciendo, sino están en contra de lo que no dice el documento, lo cual acaba de decir verbalmente el Dr. García, refiriéndose al artículo 7, y es lo que el Consejo anota; eso es sobre lo que tendrían que conversar y escuchar; justamente, cuáles eran los argumentos por los que consideraban que eso no tenía ninguna implicación.

Señala que el Consejo Universitario –se disculpa por recordarlo– no administra, sino que posee una responsabilidad de largo alcance; no está ocupado de lo coyuntural, excepto en la visión de largo plazo. Sostiene que el Órgano tiene una función fiscalizadora de política académica en general; en ese sentido, está realizando una advertencia, hasta el momento ni la Oficina Jurídica les ha respondido eso, posiblemente no tiene por qué hacerlo, pero no poseen ninguna dificultad en plantear, ahí están las actas y se podrán escuchar las razones, por lo menos de su parte, de cuál es el riesgo que se está corriendo.

Reitera que están de acuerdo en algunos elementos; en otros, probablemente no; por ejemplo, en cuanto al matiz, porque son realmente exageradas las concesiones que le otorgan al préstamo, que le está impedido a cualquier ser humano, en el sentido de que da garantías para realizar metas que ningún ser humano puede alcanzar. Cree que, probablemente, al calor del momento redactaron algo, en algunos puntos, exagerado, pero en el espíritu de lo que logra entender, según lo que han propuesto, no poseen ninguna discrepancia con lo plasmado en el documento.

Le preocupa seguir en el fondo de la discusión cuando no posee la cara ni los argumentos de con quiénes está conversando. Reitera su agradecimiento para con el Dr. García, por su seriedad al hacerse presente para plantear lo que los demás, justamente, no hicieron.

LA SRTA. DANIELA SALAS indica que después de las intervenciones de los compañeros, le queda muy poco por agregar, pero igual agradece mucho al Dr. García porque pocas veces, al menos en el tiempo que lleva en el Consejo, ha tenido la oportunidad de ver a miembros de la comunidad universitaria que se hagan presentes para realizar observaciones sobre los acuerdos o decisiones que toman como Consejo Universitario, y agradece el gesto.

LA SRTA. DANIELA SALAS reitera el tema discursivo, ya que considera que es el que ha generado más ruido y más problemas en general, pues se confunde cuál ha sido la posición del Consejo Universitario debido a que hubo dos acuerdos por un asunto coyuntural. Primeramente, se recomendó a la Asamblea aprobar el préstamo por todas las razones que se exponen hoy. Obviamente, son conscientes del gran impacto que tendría este crédito en el quehacer universitario; lo importante que sería para los proyectos que tienen muchísimos años haciendo cola, y ni qué decir del edificio, por ejemplo de Tecnologías en Salud, que estuvo mucho tiempo en lista de espera y que esto viene a darles un empujón y un desahogo.

Agrega que en esa línea, y por considerar que no había ningún elemento en el contrato que lesionara la autonomía, fue que en un primer momento, como Consejo, decidieron recomendar que se aprobara; sin embargo, debido a que la inclusión del párrafo, en el artículo, no se les comunicó por un supuesto error material, fue que tuvieron que volverse a pronunciar. El acuerdo anterior no era válido en el sentido de que no era el documento que se iba a votar en la Asamblea, y es ahí cuando, curiosamente, detectaron que el artículo que no se les envía es el que sí violenta la autonomía.

Explica que consideran que la violenta porque existe un ente objetivo y apolítico en el entramado institucional público, que es el encargado de fiscalizar la Hacienda Pública, la Contraloría General de la República. Ahí, como cualquier otra institución pública, se va a rendir cuentas e informes de las labores y la inversión que hacen del presupuesto que se les otorga; a fin de cuentas, es presupuesto de todas las costarricenses y de todos los costarricenses; eso no lo cuestiona.

Cuestiona por qué abrir un portillo para un espectáculo político, que es lo que normalmente –pide perdón por decirlo así– se hace en la Asamblea; es decir, una cacería de brujas, en una comisión donde hay enemigos declarados de la educación pública, y se nombra al señor Walter Céspedes, quien ha hecho reiteradas declaraciones sobre el modelo de universidad pública que hay en Costa Rica. Cree que es la filosofía que inspiró a este Consejo a no recomendar la aprobación de ese artículo, porque permitir que una ley los amarre a llevar declaraciones a una comisión, que se ha caracterizado por montar espectáculos políticos, cuando ya de por sí tienen que brindar informes a un ente apolítico y técnico como la Contraloría General de la República, es una cosa que chima, una piedrita en el zapato que incomoda, y es mejor prevenir y no irse de bruces con esto. En ese sentido fue lo que les movió a no recomendar ese artículo.

Manifiesta que al igual que sus compañeros, le sorprende un poco el doble discurso del rector, en el sentido de que él estuvo de acuerdo con la decisión que se tomó en el plenario, pero su discurso

afuera fue un poco diferente. Cree que hubiera sido bueno que él estuviera hoy para que escuchara este comentario, pero, en general, solo quería aclarar ese tema discursivo que es el que genera mucha bulla.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ menciona que, para el Dr. Ralph García y los que firmaron el documento, quiere aclarar lo siguiente. Él estuvo coordinando la comisión que tenía que canalizar el proyecto. No hay nadie en este Consejo, excepto la señorita Yuliana Quesada, que se opuso, pero por otras cuestiones. Está casi seguro de que no hay nadie que esté de acuerdo en que ese dinero va a ser beneficioso, pero llegaron a esas recomendaciones porque la primera vez, cuando revisaron este proyecto, mandaron a la Asamblea un acuerdo aceptando que el proyecto se podía aprobar; tomaron un segundo acuerdo que no iba dirigido a la Asamblea, sino al señor rector y a la Administración en general, precisamente, con lo que había manifestado la Oficina Jurídica, la Contraloría y con lo que los señores miembros consideraban que tenían que vigilarse a mediano y largo plazo en la ejecución del proyecto. Esto es sumamente importante, porque el asunto no era oponerse por oponerse, o una cuestión meramente coyuntural, sino que estaban pensando en que mucho de lo que hay ahí, y si se ve la letra, tanto la exrectora Yamileth González como la administración del Dr. Henning Jensen se cuidaron a la hora de negociar de que hubiera ciertas frases dentro del proyecto, en la letra nada más, para cuidar la autonomía, pero el problema se sigue manteniendo, y es cuando se ejecuta, porque es donde el Banco o el Estado pueden venir con algunas ocurrencias basadas en esa letrita que está en el proyecto, a veces muy inocente, y la Universidad se puede ver metida en un zapato muy feo.

Agrega que estar ya metido en un proyecto que se aceptó y donde se está recibiendo dinero pero donde les pueden salir en las políticas con cualquier ocurrencia, los pondría en un problema mayor. El acuerdo segundo va a largo plazo, tiene que ver con toda la ejecución del contrato.

Por otra parte, comparte que habló con la diputada María Eugenia Venegas, quien está en la Comisión y les dijo es que con ciertos préstamos que han negociado con el Poder Ejecutivo sobre infraestructura, pusieron algo parecido a lo que se hizo con las universidades, con el fin de controlar la corrupción para que los préstamos no se fueran a perder. Opina que para el Poder Ejecutivo está bien por la gran cantidad de problemas de corrupción que hay ahí, pero en el caso de la Universidad, este es un préstamo que tiene que ver con educación, y están en otro campo. Si ya constitucionalmente la Universidad, como señaló el señor rector, tiene que estar informando, el Consejo da informes y si la Contraloría los piden, porque están constitucionalmente obligados; entonces, para qué el párrafo.

Exterioriza que en eso él no es cerrado y aprendió que el Derecho es otra cosa de lo que pueden ser las figuras muy cerradas de interpretación, por lo que, inmediatamente, cuando llegó ese párrafo, le pareció que no tenía por qué llegar, pues ya constitucionalmente tienen que informar. Reitera para qué un párrafo como este en una ley de esas.

Piensa que se está creando un precedente que puede afectar a largo plazo; además con las campañas políticas y los acontecimientos que se vienen sobre la negociación del FEES, se puede tener cualquier ocurrencia de cualquier genio de la política que esté en la Asamblea Legislativa y de los genios políticos.

Lo anterior los llevó a tener mucho cuidado; por eso en el acuerdo no se dijo que no se aprobara, sino que se apruebe, pero que se elimine el párrafo; sin embargo, si se aprueba, por lo menos históricamente cumplieron y manifestaron que se eliminara. El día de mañana la historia los juzgará si algo pasa, porque claramente se sugirió que ese párrafo debía eliminarle para que no se prestara a problemas.

Dice que el acuerdo segundo está, y hay que pasárselo a la Administración, señalándoles que a mediano y a largo plazo se tiene que cuidar de eso que está ahí para que luego no les diga que es

lo que el Consejo Universitario quiere ver a mediano y largo plazo. Ese es el cuidado que el Consejo debe tener. Espera que el Dr. Ralph García se lo pueda transmitir a su grupo y a la comunidad universitaria, porque eso fue lo que sucedió.

LA DRA. RITA MEOÑO le agradece al Dr. Ralph García por asistir al Consejo y por la honestidad de plantear abiertamente estas dos iniciativas que fueron impulsadas por la Rectoría.

Lamenta que ayer recibieran el informe del señor rector en este plenario y no conocieron nada de lo dicho por el Dr. García, pues no lo informó. Le parece que era importante que comunicara que había convocado a las personas y que había instado para que un grupo de personas también hicieran algún planteamiento a la Asamblea Legislativa. Tampoco explicó por qué un día después de haber votado el acuerdo del Consejo Universitario, saca un documento en el periódico La Nación donde dice todo lo contrario. Este es un tema que, como universitarias y universitarios, tienen que cuestionar, porque nadie en este plenario está obligado a votar a favor o en contra una propuesta, cada quien puede mantener su posición. Estima que todas y todos los miembros tienen la claridad de que el posicionamiento de cada uno debe respetarse; de manera que él tuvo la posibilidad de si no consideraba que esa propuesta debía ir en esos términos, de votar en contra.

Apunta que más allá de estas otras cosas que ha mencionado el Dr. García y el resto de los compañeros, deberían preguntarse si este es el modo correcto de hacer política en la Universidad, porque lo mínimo que se espera es congruencia en las posiciones, pues en la Universidad si algo tiene que prevalecer es el disenso y la discusión, no hay ningún problema con eso, pero que se discutan, se hablen, se planteen y se mantengan los argumentos de todos, pero no se vale venir al Consejo a votar y decir: se recomienda a la Asamblea Legislativa no aprobar hasta tanto se elimine el último párrafo del artículo 7, y al día siguiente que salga a la luz pública y decir que no hay ningún problema ni lesión con la autonomía universitaria. No solamente eso, es que, además, se le pide a un grupo de académicos y de académicas que vayan a la Asamblea a pedir algo que él –Dr. Jensen– votó en contra. Le parece que ese es un estilo de hacer política, y los debe llevar a hacer un alto en el camino y revisarlo como corresponde, pero hay que revisarlo pues no es un detalle menor en este asunto.

Por otro lado, considera que es responsabilidad del Consejo Universitario vigilar lo fundamental. Cree que todas las personas que están sentadas en este plenario fueron elegidas por una comunidad universitaria que les dio una responsabilidad muy grande, y un empréstito por 50.000.000 (cincuenta millones de dólares), con todo lo grande y lo importante que sea, no es el precio que tiene la autonomía universitaria. A cincuenta años plazo verán lo que invirtieron con 50.000.000 (cincuenta millones de dólares). Sugiere que se haga un balance si pierden la autonomía universitaria para ver qué tienen. Seguro un poco de cascarón de infraestructura y una universidad completamente doblegada.

Estima que el mínimo portillo que haya, aunque parezca el más inocente, pero que violente la autonomía universitaria, es deber de este Consejo y de la Administración (por dicha que la Universidad tiene diferentes instancias para filtrar cuando una instancia falla que la otra resuelva), pronunciarse. En esta oportunidad, dichosamente, se puede decir que no guardan silencio, ante eventuales peligros de que la autonomía universitaria sea lesionada. Como manifestaba el señor director, en el futuro se verá por dónde esto va a caminar y cada quien asumirá las responsabilidades que les corresponda, pero, por lo menos, en esta oportunidad, este Consejo Universitario no guardó silencio, independientemente de los riesgos que eso tenía, porque se sabe que el proyecto es importante, que viene a solventar déficits históricos de esta Universidad y de las otras, pero eso no tiene ni comparación siquiera con lo que significa perder la autonomía universitaria; y solo basta dar una mirada en América Latina para ver qué es lo que ocurre cuando la autonomía universitaria es destruida.

Indica que la Oficina Jurídica, para su gran sorpresa, también en esa ocasión dijo que no había ningún problema con la autonomía universitaria y que no se lesionaba, cuando por cosas mucho menores ha solicitado que el Consejo se pronuncie para que no se apruebe un proyecto de ley. Por

ejemplo, el proyecto de ley tan importante como es el de la Reforma parcial y adición a la Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública, como en ese proyecto se le otorgan algunas obligaciones a la Oficina de Recursos Humanos, que tiene que ver con comunicar una lista en ciertos plazos de los funcionarios que deben declarar, la Oficina recomienda que hay una violación a la autonomía universitaria; La ley de promoción de la participación ciudadana en el control de las actividades del Estado, tenía algunos problemas que detectaron, pero solo por el hecho de que se plantea que la Universidad debe hacer unos sorteos y firmar un convenio que va en la línea de que haya más participación ciudadana, dice que ahí hay una interferencia en la autonomía universitaria; la Ley de premios nacionales de cultura, con solo que establecía la obligatoriedad de que las universidades participaran en un plazo establecido por la Dirección de Cultura, ya decía que había un roce con la autonomía universitaria.

Esta posición de la Oficina Jurídica le parece leve en esta oportunidad, porque se está trabajando no un tema menor, ya no es ni siquiera una ley que tiene que ver con premios nacionales, tiene que ver, con un préstamo del Banco Mundial para la educación superior pública, por lo que hay un tema grueso al que no se le puede ver ligeramente.

Procede a dar lectura a un documento, que le parece que sintetiza algunas de las discusiones que han tenido en este Consejo. Este dice:

Es sabido que el Banco Mundial no es un ente financiero como cualquier otro, sino que sus operaciones de cooperación económica van acompañados de una poderosa e imponente perspectiva de la economía y la sociedad, es un Banco que otorga dinero condicionado a la aplicación de políticas públicas que define según su visión de mundo. Es un Banco que tiene al mundo en su mira y una concepción perfectamente articulada, aunque no necesariamente afortunada, de la educación superior; en pocas palabras, la economía del Banco Mundial es un instrumento para alcanzar fines políticos, es por ello que un crédito para las universidades públicas ha de engarzar con las políticas expresas de este organismo y responder a sus lineamientos. La educación pública costarricense no es el primer ensayo del Banco Mundial en esta materia, por el contrario, su experiencia es vasta y en algunos países le ha dado forma y contenido a su sistema educativo; por ejemplo, en Chile, cuya educación ha sido calificada como un sistema de reproducción de la desigualdad. (…)

Explica que el autor de esto es don Henning Jensen Pennington y salió publicado el 4 de octubre de 2011, en el diario La Extra. Quiere decir con esto que están en un buen momento y es una nueva oportunidad para que se discuta qué se considera en esta Institución autonomía, cuándo se debe defender y por qué.

Cree que es una nueva oportunidad, a pesar de todo lo que ha sucedido, para el debate y ver qué van a entender y cómo van a defender. Este es un nuevo ejemplo de ese concepto que en alguna oportunidad planteó de que era una conquista en permanente disputa; sin embargo, depende de los intereses que estén en juego, la autonomía tiene que hacerse para un lado o para el otro. Es el momento propicio para que se revise.

Por otra parte, lamenta mucho que esto haya sucedido; inclusive, los medios lo han manejado como una confrontación entre el Consejo Universitario y la Rectoría, y considera que ahí no hay una confrontación, sino una diferencia que no se explicitó y una incongruencia que no se puso sobre la mesa, pero se está colocando ahora; las evidencias hablan por sí solas.

Finalmente, indica que su humilde opinión es que ese párrafo, y cree que es el acuerdo de este Consejo Universitario, tiene roces con la autonomía universitaria, es una nueva violación disfrazada de legalidad y tiene muchos riesgos. Hay muchos estudiantes que vinieron a manifestarse y otras personas más preocupadas, pues tienen razones de más para estarlo, porque con este crédito hay

una inflexión en los mecanismos del financiamiento de la educación superior pública en este país. Se atreve a decir que el Banco Mundial ahora sí logró entrar a Costa Rica, cuando en otros países lo ha hecho con mayor anterioridad.

Reitera que el Banco Mundial no había podido entrar, pero lo logró con sus mecanismos. Es muy lamentable otro elemento que sale en el periódico La Nación, sobre el párrafo que fue incluido por el CONARE, y los miembros se dieron cuenta de esto una sesión después de que aprobaron ese acuerdo; tienen el acta donde hace constar que el señor presidente del CONARE presenta ante la Comisión la moción para que se coloque ese artículo. Entonces, los rectores propusieron ese artículo para el proyecto de ley, y la persona que lo presenta es el señor Luis Guillermo Carpio, pero su Consejo Universitario se pronunció también en contra.

Exterioriza que hay una rica oportunidad para discutir mucho en esta Universidad. Esperarán ver los resultados de las decisiones que tomaron en este caso las señoras diputadas y los señores diputados.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agrega que, en efecto, queda en evidencia que este párrafo no viene del Banco Mundial, no es un problema del préstamo, por lo menos no de manera directa, y quienes lo propusieron fueron los rectores, si la información que ha divulgado la prensa es correcta. Dice que esto tiene un pequeño detalle, y es que tiene sus dudas sobre la legalidad de este proceso, porque la versión que se publicó en La Gaceta, que fue la versión que revisaron, tampoco tiene ese párrafo; es decir, eso es omiso de lo que la Asamblea Legislativa aprobó ayer.

Plantea que el Consejo no ha hecho ningún pronunciamiento, solo se divulgó un dictamen que, como todos saben el Consejo, por ley constitucional, cada vez que la Asamblea Legislativa se les pide un criterio sobre un proyecto de ley, deben hacerlo; no fue oficiosamente que se hizo un pronunciamiento en particular, sino que proviene de un dictamen que contó con procedimientos usuales.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO agradece la presencia del Dr. Ralph García por su sinceridad para aclarar y ser diáfanos. Están presentando lo que realmente ocurrió y también los miembros comunicándoles cómo ha sido este proceso. Cree que como lo ha manifestado la Dra. Rita Meoño, es una manera de ser política no muy abierta y clara por parte del señor rector, por lo que cabe un espacio para la reflexión al seno de la comunidad universitaria.

Estima que esto se debe abrir hacia la comunidad para que se entienda que todos están trabajando por la Universidad, pero que también están en defensa de la autonomía universitaria. Esos pequeños dobles sentidos, o que aparentan ser muy inocentes, en el fondo traen implicaciones importantes para la Institución. El señor rector dice que son extremadamente celosos, pero hay que serlo con la autonomía universitaria, y eso debe ser entendido por todos; como bien lo dijo el Dr. Rafael González, los miembros cumplen históricamente su tarea. Que quizás no pase nada, sería lo perfecto, pero si en el largo plazo se van a ver consecuencias, por lo menos, históricamente, ellos salvan responsabilidades, que es lo que debe constar.

EL DR. RALPH GARCIA reitera, y es lo que percibe, que todo el grupo que firmó el documento estaban conscientes de que el Consejo Universitario estaba a favor del proyecto de ley y que a lo único que se oponían era a ese párrafo del artículo 7. De esto todos están conscientes. No quiere terminar este tema sin dar sus propios argumentos de por qué consideró a manera personal que no rozaba la autonomía universitaria.

Indica que si se refieren explícitamente a lo que dice el párrafo, sin mencionar la otra parte que había que leer con letra menuda en todo el documento, que supone que si había ahí algo confuso,

se debió haber analizado en la Administración pasada y en esta antes de llegar a un acuerdo, concretamente, con lo que dice el párrafo de que los resultados del proyecto se darían a conocer a la Asamblea Legislativa anualmente; es decir, a la Comisión de Gasto Público, quizás de manera muy ingenua cuando lee el documento –él no es abogado y lo pueden corregir– donde dice: se dará a conocer, lo que tiene son puntos de comparación. Él es director de un centro y da a conocer muchas cosas al Consejo Científico y al Consejo Asesor, sin que ello implique si están de acuerdo o no. Tampoco se menciona el mecanismo por el cual se tenga que dar a conocer esos resultados.

Manifiesta que bien se mencionó que en diferentes leyes aprobadas se ha puesto algo parecido y exactamente es algo parecido a eso para evitar la corrupción, pero ahí sí se menciona que hay que presentar un informe detallado en esas leyes, pero en la ley en discusión se dice que se dará a conocer.

Debido a la coyuntura de que fue el viernes, de que la votación se iba a dar el martes y se decía que el proyecto si no se votaba en segundo debate se iba a enterrar por la moción 154, en lo primero que piensa es en el proyecto PAIS que coordina, que es un proyecto en cooperación con dos instituciones más, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Ministerio de Salud, un proyecto que, va a traer mucho beneficio al país y que está seguro de que los miembros comparten la opinión, se perdería.

Explica que, ante toda esa situación, no quedaba más que escoger, por lo que escogió apoyar que se votara el proyecto. Además, hizo hincapié, desde su poco conocimiento en leyes, cuando se dice dar a conocer, entiende otra cosa y quizás se equivoque; cuando ni siquiera se menciona el mecanismo por el cual tiene que dar a conocer eso, no lo están sujetando a entregar un informe. Cree que es cierto lo que dicen que puede ser que haya riesgo en el futuro para la Universidad, pero, francamente, estima que este Consejo no lo verá, sino que será el próximo Consejo o el que sigue, que tendrá que defender que se cumpla explícitamente lo que se dice en ese artículo de que la Universidad dará a conocer los resultados. No ve cuál es el problema, pues los miembros dijeron que de hecho la Universidad tiene que rendir cuentas a la Contraloría; es decir, ya es una costumbre. Lo que percibe es que ese párrafo es redundante, puesto que la Universidad da informes a un órgano.

Comparte que esta Comisión de Gasto Público es política, pero sostiene que el próximo Consejo es el que tiene que defender que se cumpla al pie de la letra lo que dice el párrafo y que no se adhiera más de la cuenta ni se interprete más allá de lo que ahí dice.

El ING. ISMAEL MAZÓN explica, con todo respeto, que el que no se diga se puede prestar para confusión, el que no se precise, puede ser que se envíe algo y no se acepte porque está incompleto. Le parece que puede interpretarse de otra manera.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agrega que habría sido correcto y procedente dialogar con todas las personas sobre las inquietudes que existieron, pero solo el Dr. Ralph García da esta posibilidad. En efecto, acaba de decir exactamente algo con lo que coincide, y es que el dar a conocer a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, es redundante. Si no tiene ninguna necesidad y es redundante, por qué se está incluyendo. La Universidad le rinde cuentas a la Contraloría General de la República; entonces, por qué no fue dicha Contraloría la que dijo que anualmente se debía presentar esto. La Contraloría General de la República es un órgano que depende de la Asamblea Legislativa, pero es un órgano técnico que ejerce un control del gasto público, no es un órgano que ejerce control político, lo que por antonomasia hace la Comisión y la Asamblea Legislativa.

Opina que, de manera, entendible y atendible, el Dr. García afirma que es –insiste– de manera innecesario que en el párrafo se diga tiene que dar la información anualmente, pero se pregunta quién determina que la información está a satisfacción, qué es la información correcta; a quién se

da por satisfecho si ha cumplido con eso. Una cosa distinta es dar la información de un proyecto y de un recurso que fue otorgado, pero no uno del que depende el giro de la próxima partida, cuando la contraparte que debe recibir la información es la que tiene el dinero, que es el Gobierno de la República, y no necesariamente la Asamblea Legislativa, fuertemente vinculado con el Gobierno Central y el control político. Nadie en este plenario pone en duda que todos tienen muy claro que la Asamblea Legislativa, y en buena hora que lo hace, ejerce un control político, y no va a renunciar a eso; va, por lo tanto, a ejercer el control político sobre este programa y a considerarse satisfecho o no de acuerdo con los intríngulis políticos; de eso dependerá si gira o no los próximos recursos, si da las órdenes o presiona para que los organismos encargados giren o no los recursos.

Indica que este es un problema que están dejando planteados y que va a heredar el siguiente Consejo Universitario, inclusive, la próxima Rectoría. Insiste en que no quiere pensar que lo que hoy se publicó en el Semanario, de un supuesto enfrentamiento entre la Rectoría y el Consejo Universitario, porque todos están claros en que este fue un acuerdo tomado con el señor rector, tenga que ver con el acercamiento de las elecciones. En todo caso, bastante insistió la Rectoría en que la Universidad no necesita ese dinero, aunque se sale un poco del bulto central que la Universidad tenía; es decir, 50.000.000 (cincuenta millones de dólares) de superávit de los cuales podía echar mano.

Agrega que el punto es que han llegado al acuerdo de que el párrafo es absolutamente innecesario. La Universidad tiene que rendirle cuentas a la Contraloría General de la República, cosa que nunca ha dejado de hacer ni ha dado ningún signo o síntoma de que está pensando no hacerlo. La Contraloría General de la República es un órgano que depende de la Asamblea Legislativa, que le puede dar órdenes y decirle que le informe sobre esto o aquello en esta cantidad, en esta dimensión y con este alcance; por lo tanto, no era necesario, además con toda esta situación de que primero enviaran una versión que no la tiene, que dictaminaron y analizaron, y es la que sale en La Gaceta; después, envían otra que no tienen claro de dónde viene aparentemente la información, porque ni siquiera viene del Banco, sino del CONARE. El Consejo precisamente lo que dijo fue eso que con ese párrafo se expone innecesariamente a la autonomía de la Universidad. No se va a dejar de cumplir con la información fiscal, financiera.

El ING. ISMAEL MAZÓN le agradece al Dr. Ralph García por su valentía y transparencia para discutir este tema, pues sabe que no ha sido fácil estar en este plenario escuchándolos, pero le parece que es un acto noble que hay que reconocer.

*****A las dieciséis horas y cincuenta y un minutos, sale el Dr. Ralph García Vindas.*****

*****A las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*
*A las diecisiete horas y quince minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.*****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Dr. José Á. Vargas Vargas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (CU-M-13-06-093).

El ING. ISMAEL MAZÓN informa que el Dr. José Ángel Vargas solicita permiso para participar en una actividad en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Le cede la palabra al Dr. Vargas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS explica que el objetivo de esta visita es para asistir al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Su propósito es investigar más sobre el tema de los presupuestos del financiamiento de las universidades.

Agrega que, además, le solicitaron que se refiriera al trabajo que realiza en este Consejo Universitario, por lo cual presentará un tema referente a los desafíos de este Órgano.

****A las diecisiete horas y dieciséis minutos, sale el Dr. José Ángel Vargas.****

El ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay alguna observación al respecto. Al no haberla, somete a votación el permiso del Dr. José Ángel Vargas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.
Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en las dos votaciones el Dr. José Ángel Vargas y la Srta. Yuliana Quesada

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Dr. José Á. Vargas Vargas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 17 al 22 de junio de 2013, con el fin de asistir al intercambio académico de la Universidad nacional Autónoma de México.

ACUERDO FIRME.

*****A las diecisiete horas y diecisiete minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. *****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario continúa con las solicitudes de apoyo financiero.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **J**avier Trejos Zelaya.

El ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud de apoyo financiero de Javier Trejos Zelaya. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc.

Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Srta. Yuliana Quesada.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Gainer Alfaro Mora.

El ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud de apoyo financiero de Gainer Alfaro Mora. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Srta. Yuliana Quesada.

***

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Helga Blanco Metzler.

El ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud de apoyo financiero de Javier Trejos Zelaya. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Srta. Yuliana Quesada.

****

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de Marlen Vargas Gutiérrez.

EL ING. ISMAEL MAZÓN somete a discusión la solicitud de apoyo financiero de Marlen Vargas Gutiérrez. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud apoyo financiero de Marlen Vargas Gutiérrez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la Srta. Yuliana Quesada.

****

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de José Francisco Aguilar Pereira.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si hay observaciones. Al no haberlas, somete a votación secreta levantar el requisito de José Francisco Aguilar Pereira, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación el acuerdo firme de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Rafael González, Srta. Daniela Salas, Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, M.Sc. María del Rocío Rodríguez e Ing. Ismael Mazón.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y Pais Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Monto Superiores					
GUILLERMO BARZUNA PEREZ **SIST. ESTUDIOS DE POST-GRADO**	**DOCENTE RECONTRATADO (2)** **Cuenta con un nombramiento de ¼ tiempo del 01-01-2013 al 31-12-2013**	**VALLADOLID, ESPAÑA**	**ACTIVIDAD: Del 26 al 28 de junio,2013** **ITINERARIO: Del 24 de junio al 7 de julio, 2013** **Permiso Del 24 al 28 de junio, y 7 de julio 2013** **Vacaciones: Del 1 al 05 de junio, 2013**	**Aporte personal Pasaje Aéreo , $580.00** **Inscripción , $156.00** **Impuestos de Salida $29.00** **FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo , $750.00** **Total: $1,515.00**	**Presupuesto Ordinario** **Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), $1,000.00** **Total: $1,000.00**

Actividad en la que participará: Congreso Internacional "La tragedia del vivir: dolor y mal en la literatura hispánica",

Organiza: Universitas Castellae y MCGill University

Justificación: Entablar vínculos académicos de la Maestría en Literatura de la Universidad de Costa Rica con los estudios de Posgrado en Literatura en la Universidad de Valladolid, así como intercambiar textos y trabajos de investigación de colegas costarricenses en el ámbito de la Literatura Latinoamericana.

Tipo de participación: Presentará la ponencia: "Amor/dolor en el itinerario vital y poético de Violeta Parra"

Bitácora de la solicitud
Aprobación Director: 21-05-2013
Revisión Rectoría: 29-05-2013
Aprobación de Director: 30-05-2013
Revisión de Rectoría: 31-05-2013
Aprobación Rectoría:31-05-2013

HENNING JENSEN PENNINGTON **RECTORIA**	**RECTOR** **(3)** **Otros aportes otorgados en el 2013** **(*)**	**MANAGUA, NICARAGUA**	**ACTIVIDAD: Del 13 al 14 de junio,2013** **ITINERARIO: Del 13 al 14 de juni,2013** **Permiso Del 13 al 14 junio,2013**		**Presupuesto Ordinario,Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) $235.00** **Pasaje Aéreo, (UCR) $690.00** **Total: $925.00**

Actividad en la que participará: Sesión Extraordinaria del CSUCA y Encuentro de Rectores de Universidades de Norteamérica y Centroamérica, Organiza: CSUCA

Justificación: Participará como Miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano en la "Sesión Extraordinaria del CSUCA" y en el "Encuentro de Rectores de Universidades de Norteamérica y Centroamérica".
La sesión tendrá como tema principal: "La investigación científica y los estudios de posgrado en las universidades miembros de la Confederación y su contribución al desarrollo de la región", el CSUCA presentará el proyecto titulado "Fortalecimiento del CSUCA para apoyar la integración de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y la Adaptación al Cambio Climático (AAC) en la curricular de programas estratégicos de grado y posgrado, y en la investigación y extensión de las universidades de América Central"

Tipo de participación: Representación como Rector de la Universidad de Costa Rica y Miembro activo del Consejo Superior Universitario Centroamericano

Bitácora de la solicitud
Revisión Rectoría:30-05-2013
Aprobación Rectoría30-05-2013
(*) Aprobaciones de anteriores Viajes en el 2013

Panamá	**XCVIII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano**	**31/01/2013**	**01/02/2013**	
Michigan	**Visitas Universidad de Michigan**	**03/03/2013**	**06/03/2013**	**5700**
Lima	**Invitación como testigo de Honor a ceremonia de entrega de la Constancia de Acreditación**	**03/04/2013**	**05/04/2013**	**5708**
Gainvesville	**Visita a la Universidad de Florida Gainesville en áreas de Docencia, Investigación y Extensión**	**22/04/2013**	**24/04/2013**	**5713**
Doha	**13 Foro de Doha**	**20/05/2013**	**22/05/2013**	**5723**

JAVIER TREJOS ZELAYA **DECANATO DE CIENCIAS BASICAS**	**CATEDRATICO**	**AARBRUCKEN, ALEMANIA**	**ACTIVIDAD: Del 27 al 28 de junio,2013** **ITINERARIO: Del 25 de junio al 3 de julio,2013** **Permiso Del 25 al 30 de junio, y 3 de julio de 2013** **Vacaciones: 1 y 2 de julio,2013**	**Aporte personal Impuestos de Salida $28.00 Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD Pasaje Aéreo), $1,563.37 Transporte Terrestre Otros $80.00 Total: $1,671.37**	**Presupuesto Ordinario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), $1,038.04 Total: $1,038.04**

Actividad en la que participará: The Dean in the University of the Future Learning from and progressing with each other.

Organiza: Universidad de Saarbrucken

Justificación: Se trata de un congreso por invitación, organizado por el Prof. Dr. Christian Scholz, quien también organizó parte del curso internacional de decanos IDC-DIES en cual participé entre octubre de 2012 y abril de 2013. En el congreso expondrá parte de plan de acción en el que trabajo durante el curso mencionado, y las actividades que se han llevado a cabo hasta ahora. Particularmente, la parte de negociaciones con otros decanos para despertar el interés en la RedIC (Innova-Cesal) que arranca en julio próximo, durante un año, con profesores de todas las facultades de la Universidad de Costa Rica. Este proyecto consiste en una réplica interna del proyecto internacional Innova-Cesal. El proyecto pretende compartir experiencias docentes e introducir varias innovaciones docentes en el aula de los profesores participantes.

Tipo de participación: Impartirá una conferencia sobre " Interdisciplinary Projects Between Different Faculties"

Bitácora de la solicitud
Aprobación Director: 30-05-2013
Revisión Rectoría: 30-05-2013
Aprobación Rectoría: 30-05-2013

GAINER ALFARO MORA **OF. EJECUTORA PLAN INVERSIONES**	**ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C**	**EAST LANSING, MICHIGAN, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**	**ACTIVIDAD:** **Del 10 al 14 de junio,2013** **ITINERARIO:** **Del 9 al 18 de junio,2013** **Permiso Del 9 al 14, y 18 de junio, y 2013** **Vacaciones: del 17 junio,2013**		**Presupuesto Ordinario, Pasaje Aéreo, (UCR) $791.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) $760.00 Inscripción, (UCR) $435.00 Total: $1,986.00**

Actividad en la que participará: 1) 2013 American Ecological Engineering Society meeting del 10 al 12 de junio, 2013.
2) Visita a Proyectos de Materia Ambientales de la Universidad de Michigan del 13 al 14 de junio, 2013.

Organiza: Michigan State University

Justificación: Participará en su calidad de gestor ambiental de la OEPI en el congreso en la modalidad de poster del 10 al 12 de junio para exponer los avances en agua residuales de la UCR. Además, se tomarán unos días extras para visitar los proyectos ambientales que se están desarrollando en la Universidad de Michigan, con el fin de ver la posibilidad de implementarlos en la UCR.
La Universidad de Michigan hará una agenda para la visita de proyectos que ellos desarrollan en materia ambiental.

Tipo de participación: Presentará el poster "Sizing of a Wetland as a treatment system for the wastewaters in UCR campus".

Bitácora de la solicitud
Devuelto a usuario: 22-05-2013
Devuelto a usuario: 24-05-2013
Devuelto a usuario: 24-05-2013
Aprobación Director: 27-05-2013
Revisión de Rectoría: 28-05-2013
Aprobación Director: 30-05-2013
Revisión Rectoría: 30-05-2013
Aprobación Rectoría 30-05-2013

HELGA BLANCO METZLER **ESCUELA DE AGRONOMIA**	**DOCENTE CATEDRATICA**	**IXTAPA, ZIHUATANEJO, MÉXICO**	**ACTIVIDAD: Del 23 al 27 de junio,2013** **ITINERARIO: Del 23 al 29 de junio,2013** **Permiso Del 23 al 29 de junio,2013**	**FUNDEVI Apoyo Complementario Inscripción $257.00 Total: $257.00**	**Presupuesto Ordinario, Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) $1,578.00 Pasaje Aéreo, (UCR) $717.35 Total: $2,295.35**

Actividad en la que participará: VII Congreso Latinoamericano de Entomología

Organiza: Sociedad Mexicana de Entomología

Justificación: La participación en un evento internacional donde se presentan los resultados de innumerable cantidad de investigaciones, es importante para conocer los problemas y sus soluciones presentes en otras latitudes (los cuales tienen un efecto directo e indirecto en la seguridad alimentaria y en la protección del medio ambiente) y permitirán tomar ideas sobre diversas maneras utilizadas para resolverlos. Es importante además, presentar los resultados de investigaciones generadas en nuestro país, y establecer contactos con otros investigadores con los cuales se podrían crear vínculos. Como coordinadora de varios proyectos de investigación y acción social, los conocimientos adquiridos serán transferidos a los estudiantes de pregrado y posgrado, así como a los agricultores (pequeños, medianos y grandes) con los cuales tengo relación.
Como profesora e investigadora, es beneficioso conocer proyectos innovadores en el campo, de los cuales se generarán nuevas ideas para poner en marcha en el futuro. Además, es importante el contacto y discusión en temas relevantes de la entomología con colegas internacionales.

Tipo de participación: Presentará la Ponencia: "Evaluación de Materiales de embolsado para el Control de Anastrepha ssp. Guayaba Taiwanesa (Psidium Guajaval)"

Bitácora de la solicitud
Aprobación Director:15-05-2013
Aprobación Decanato: 15-05-2013
Revisión Rectoría:29-05-2013
Aprobación Rectoría: 30-05-2013

MARLEN VARGAS GUTIERREZ **SEDE REG. GUAN. DOCENCIA**	**DOCENTE ASOCIADO**	**IXTAPA, ZIHUATANEJO, GUERRERO, MÉXICO**	**ACTIVIDAD: Del 23 al 27 de junio,2013** **ITINERARIO: Del 23 al 29 de junio,2013** **Permiso Del 23 al 29 de junio, 2013**	**Aporte personal Visa , $26.00 Total: $26.00**	**Presupuesto Ordinario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), $1,578.00 Pasaje Aéreo, (UCR) $717.35 Fondo Restringido,#7507 Inscripción, $257.00** **Total: $2,552.35**

Actividad en la que participará: VIII Congreso Latinoamericano de Entomología y XLVIII Congreso Nacional de la SME.
Organiza: Sociedad Mexicana de Entomología A.C.
Justificación: Este congreso es de gran importancia ya que se realizará intercambio de investigaciones científicas y se discutirán proyectos e ideas innovadoras que podrán generar soluciones en nuestro campo. Es beneficioso hacer vínculos con otros investigadores para establecer proyectos de cooperación internacional. Otro motivo importante es conocer los problemas y soluciones de otros países que tienen efecto directo e indirecto en la seguridad alimentaria y la protección del ambiente. Se deben conocer otras alternativas de producción, para muchos agricultores que poseen parcelas con riego, pero no tiene acceso a otros cultivos, la Sede podría mediante proyectos de Acción Social e Investigación, desarrollar programas que ofrezcan dichas alternativas, en varios cultivos. Los conocimientos se podrán transferir a estudiantes, productores y colegas.

Tipo de participación: Presentará la Ponencia: "Exclusión de Anastrepha striata schiner en Guayaba Taiwanesa (Psidium Guajava) mediante el uso de casa de mallas".

Bitácora de la solicitud
Aprobación de Presupuesto: 22-05-2013
Aprobación Director:23-05-2013
Revisión Rectoría:29-05-2013
Aprobación Rectoría: 30-05-2013

JOSE F. AGUILAR PEREIRA **ESCUELA DE INGENIERIA AGRICOLA**	**ASOCIADO (3)** **Otros Aportes Otorgados en Sesión N.° 5701. Viajó a East Lansing, marzo 2013.** **Sesión N.° 5713. Viajó a Gainesville, abril,2013**	**TURIN, ITALIA**	**ACTIVIDAD:** **Del 23 al 27 de junio,2013** **ITINERARIO: Del 22 al 28 de junio,2013** **Permiso Del 22 al 28 de junio,2013**	**FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , $750.00 Organización del congreso WCCA y CIGR, Inscripción Otros $819.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , $333.00 Total: $1,902.00**	**Presupuesto Ordinario, Pasaje Aéreo, (UCR) $1,644.67 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) $1,000.00 Total: $2,644.67**

Actividad en la que participará: Congreso Mundial de la Computación en agricultura y los recursos naturales WCCA,

Organiza: Comisión Internacional de ingeniería agrícola y biológica (CIGR), EFITA y WCCA

Justificación: En reciente visita a la Universidad de Florida del señor rector con el suscrito tuvimos el ofrecimiento del Dr. Fedro Zazueta ser sede para el 2014 del Congreso Mundial de la Computación en agricultura y los recursos naturales WCCA del cual ha sido Chair o co-chaired del desde 1982. A la fecha se tiene la confirmación por parte de los organizadores y se me está invitando al congreso para realizar el anuncio respectivo y conocer en persona las particularidades del Congreso. Destaco los siguientes tópicos de gran importancia y actualidad que se desarrollaran en el congreso:
Aplicaciones de las TIC para la cadena alimentaria y logística
Aplicaciones de las TIC para la gestión de los recursos naturales
Sistemas de información ambiental / sistemas de gestión ambiental
Teledetección, los SIG y herramientas de planificación
Robótica en Agricultura
En la línea de los servicios agrícolas y aplicaciones web
redes sociales
Aplicaciones de computación en la nube y aplicaciones
Aplicaciones de las TIC para la agricultura de precisión sostenible
Aplicaciones de las TIC para la producción sostenible de biomasa y el uso
Aplicaciones de las TIC para la agricultura y la sostenibilidad
Modelos de predicción del tiempo para la producción agrícola sostenible
Sistemas de apoyo a las decisiones para la agricultura
e-agroindustria
Las economías rurales y las políticas de TIC para el desarrollo rural
Los estándares de metadatos y los datos en la agricultura
Extensión y servicios de repositorio de conocimiento
Sistemas de Información Agrícola, incluyendo bancos de datos y minería de datos

ACUERDO FIRME.

A las diecisiete horas y veinte minutos, se levanta la sesión.

Ing. Ismael Mazón González
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

SIEDIN
UCR